

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS
CARRERA DE INGENIERIA DE COMERCIO EXTERIOR
INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

PLAN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

**TEMA: “EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA INDUSTRIA
ATUNERA ECUATORIANA CON LA TERMINACIÓN DEL ATPDEA
2010-2014”**

AUTOR: GEUSSEPPY SEGOVIA

DIRECTOR: ECON. JAIME CAMACHO

QUITO – ECUADOR

2015

Certificación del estudiante de auditoría del trabajo

Yo, GEUSSEPPY DAVID SEGOVIA BURBANO, declaro bajo juramento que el trabajo aquí realizado es de mi autoría, y que no ha sido presentado para ningún grado o calificación profesional.

Además; y, que de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual, e presente trabajo de investigación pertenece todos los derechos a la Universidad Tecnológica Equinoccial, por su reglamento y normativa institucional vigente.

GEUSSEPPY DAVID SEGOVIA BURBANO

C.I 1715466700

Agradecimiento

Agradezco a mis padres por su apoyo en la realización de este trabajo, sobre todo a mi madre que es un pilar fundamental en mi vida, a mi familia por su apoyo moral para seguir adelante en la realización de este trabajo.

A mi tutor de tesis por su apoyo en conocimientos y experiencia para poder realizar este trabajo de la manera más eficaz y profesional posible.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi madre por siempre estar presente, a mi abuelo Jorge por su apoyo moral para seguir adelante y a mi familia que estuvo presentes durante este largo proceso para realizar este trabajo de investigación.

Índice de Contenidos

CERTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE DE AUDITORÍA DEL TRABAJO	II
AGRADECIMIENTO	III
DEDICATORIA.....	IV
CAPÍTULO 1	6
INTRODUCCIÓN.....	6
1.1 El Problema de Investigación	6
1.1.1 Problema a Investigar.....	6
1.1.2 Objeto de estudio teórico.....	6
1.1.3 Objeto de estudio práctico.....	6
1.1.4 Planteamiento del problema.....	6
Diagnóstico.....	6
1.1.5 Formulación del Problema.....	8
1.1.6 Sistematización del Problema.....	8
1.1.7 Objetivo General.....	8
1.1.8 Objetivos Específicos.....	8
1.1.9 Justificación.....	9
1.2.1 Marco Teórico.....	10
1.2.2 ATPDEA.....	10
1.2.3 Industria Atunera	10
CAPÍTULO 2	13
MÉTODO	13
2.1 Nivel de estudio	13
2.2 Modalidad de Investigación.....	13
2.3 Método	13
2.4 Población y Muestra	13
2.5 Selección de Instrumentos de Investigación.....	13
2.6 Procesamiento de Datos.....	14
2.7 Metodología Técnica específica para el problema planteado	14
CAPÍTULO 3	18

RELACIONES COMERCIALES ECUADOR- ESTADOS UNIDOS	18
3.1 Antecedentes.....	18
3.2 Ecuador: Balanza Comercial con Estados Unidos periodo 2010-2014.....	19
3.3 Principales productos de Exportación con destino a Estados Unidos periodo 2010-2014.	20
3.4 Principales productos de Importación desde Estados Unidos periodo 2010-2014.....	21
CAPÍTULO 4	25
QUÉ ES LA LEY DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA (LPAA) SIGLAS EN INGLÉS (ATPDEA)	25
4.1 Qué es el ATPDEA	25
4.2 Antecedentes.....	25
4.3 Países Beneficiarios.....	27
4.4 Productos elegibles.....	28
4.5 Restricciones.....	30
4.6 Normas de Origen.....	30
4.6 Beneficios.	30
CAPÍTULO 5	34
ANÁLISIS INDUSTRIA ATUNERA EN EL ECUADOR.....	34
5.1 Antecedentes Históricos	34
5.2 Análisis Industria Atunera	35
5.3 Mercado actual del atún, exportaciones, producción nacional	36
5.4 Cronograma de Trabajo.....	40
5.5 Análisis exportaciones de atún a Estados Unidos	40

CAPÍTULO 6	43
SECTORES DE LA INDUSTRIA ATUNERA ECUATORIANA	43
6.1 Identificar principales sectores que intervienen en la Industria Atunera Ecuatoriana ...	43
6.2 Evaluación del impacto en los sectores atuneros con la terminación del ATPDEA	45
6.3 Impacto en los exportadores atuneros con la terminación del ATPDEA	46
CAPÍTULO 7	49
NUEVOS MERCADOS PARA EL ATÚN ECUATORIANO	49
7.1 Exportaciones del atún, mercados principales, cantidad y frecuencia de exportaciones	49
7.2 Principales importadores de atún en el mundo	50
7.3 Países que tengan acuerdos con el Ecuador y preferencias arancelarias con el sector atunero.	51
7.4 Proyectos del gobierno al sector pesquero atunero.	54
7.5 Medidas para aumentar la producción y mejorar la oferta exportable.	56
7.6 Incentivos económicos, administrativos por parte del gobierno al sector atunero.	58
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
REFERENCIAS	63
ANEXOS	68

Índice de Tablas

Tabla 1. Ecuador: balanza comercial con Estados Unidos periodo 2010-2014.....	19
Tabla 2.Principales productos de Exportación con destino a Estados Unidos periodo 2010-2014.....	20
Tabla 3. Principales productos de Importación desde Estados Unidos periodo 2010-2014..	21
Tabla 4. Principales mercados que importan Atún ecuatoriano.	37
Tabla 5. Exportaciones atún ecuatoriano a Estados Unidos del año 2010-2014:.....	40
Tabla 6. Exportaciones atún ecuatoriano en toneladas a Estados Unidos del año 2010-2014:	40
Tabla 7. Exportaciones atún ecuatoriano a Estados Unidos del año 2010-2014:.....	47

Índice de Gráficos

FIGURA 1. Exportaciones del ecuador hacia estados unidos periodo 2010-2014.	32
FIGURA 2. Importaciones de ecuador desde estados unidos periodo 2010-2014.	32
FIGURA 3. Principales mercados que importan atún ecuatoriano	38

Capítulo 1

Introducción

1.1 El Problema de Investigación

1.1.1 Problema a Investigar.

Escaso análisis del impacto en la industria atunera ecuatoriana con la terminación del ATPDEA

1.1.2 Objeto de estudio teórico.

Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga, ATPDEA

1.1.3 Objeto de estudio práctico.

Industria Atunera Ecuatoriana (2010-2014)

1.1.4 Planteamiento del problema.

Diagnóstico.

La falta de estudios y análisis para poder evaluar el impacto en el Ecuador sin el ATPDEA es un problema de actualidad, no hay estudios recientes que determinen el verdadero impacto en la industria atunera ecuatoriana en estos últimos meses o si bien es cierto se tiene una escasa idea, pero a un mediano o largo plazo no se sabe el impacto real del acuerdo no renovado, más que todo es importante recalcar que a falta de un estudio, la industria atunera no puede dar un pronóstico sobre como amortiguar la pérdida de las preferencias arancelarias con Estados Unidos.

Lo que deriva una falta de estudios y análisis en este tema es que las autoridades gubernamentales no tomen importancia de los efectos que la pérdida el ATPDEA cuesta a este sector atunero, la poca información que obtiene la gente de esto hace que pierdan el interés y así la falta de conocimiento sobre los problemas actuales que esto conlleva este resultado no favorable para el Ecuador. Las personas deben estar bien informadas ya sea por estudios realizados o fuentes electrónicas confiables que brinden datos reales y verídicos de la situación actual de la industria atunera en el Ecuador.

La falta también de datos estadísticos exactos y actualizados dificulta poder realizar un estudio más avanzado en este tema, sin datos estadísticos eficaces no se puede realizar un estudio correcto y completo sobre la industria atunera, la falta de información en plataformas digitales es otra causa para derivar la falta de proyectos adecuados que hagan referencia a este sector, y más que todo sean realizadas por personas profesionales y especializadas en el tema.

Hoy en día los medios digitales están en crecimiento continuo como se explica a continuación:

No es una casualidad que en Ecuador, al igual que ocurre en el mundo entero, estén surgiendo una diversidad de medios online. Una de las razones para tal situación estaría en que cada día hay más ecuatorianos usuarios de Internet. Según datos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en el año 2000 hubo 57.627 usuarios de Internet y hasta marzo de 2011 se estima que existen 3.333.459 usuarios, lo que les convierte en potenciales lectores de esos medios. Fundamedios, (2014, párrafo 5)

Pronóstico.

En caso de seguir con este inconveniente, el escenario sería muy difícil para poder desarrollar un buen estudio del sector atunero, por ejemplo estudiantes y demás profesionales se verían afectados por este problema que a corto plazo ya está dando resultados de escasa información del verdadero impacto en el sector atunero, la falta de material bibliográfico y digital para consultar es limitado, afectaría mucho a poder ver la claridad de la situación en universidades empresas que estén envueltas directa o indirectamente en recibir y aprovechar esta información.

Control pronóstico.

Por otro lado si este escenario ya fuera controlado y solucionado, es decir poder contar con información oficial del gobierno, y encontrarlo en medios digitales o impresos sería de gran ayuda para la gente que estudia o trabaja en este sector para así tener la idea del impacto sin el ATPDEA, y sobre todo contar con información fiable y exacta sobre los diferentes

sectores y factores que forman la industria atunera ecuatoriana y poder realizar estudios a base de esa información que sean más eficientes.

1.1.5 Formulación del Problema.

¿La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas era un mecanismo adecuado para fomentar las exportaciones de atún ecuatoriano?

1.1.6 Sistematización del Problema.

- ¿Cómo ha venido la industria atunera ecuatoriana desarrollándose sin el ATPDEA en Estados Unidos?
- ¿Qué apoyo recibe la industria atunera ecuatoriana del gobierno sin el ATPDEA?
- ¿Qué alternativas de nuevos mercados tendría la industria atunera ecuatoriana sin el ATPDEA?
- ¿Qué sectores dentro de la industria atunera ecuatoriana serían los más afectados sin el ATPDEA?

1.1.7 Objetivo General.

Definir cuál es el impacto en la industria atunera ecuatoriana con la terminación del ATPDEA.

1.1.8 Objetivos Específicos.

- Analizar cómo ha venido la industria atunera desarrollándose sin el ATPDEA en Estados Unidos.
- Identificar qué sectores dentro de la industria atunera ecuatoriana son los más afectados sin el ATPDEA.
- Identificar qué alternativas de nuevos mercados tendría la industria atunera ecuatoriana.
- Indicar qué apoyo recibe la industria atunera ecuatoriana del gobierno con la culminación del ATPDEA.

1.1.9 Justificación.

Esta investigación es muy importante ya que gracias a esta se podrá analizar y obtener y verdadero impacto en la industria atunera con la terminación de un acuerdo que fue de gran importancia como es el ATPDEA en el sector atunero, actualmente no se sabe o no se tiene muy seguro que sectores de la industria atunera fueron los más afectados y en qué medida esto afecto a las exportaciones a Estados Unidos o qué medidas se implementaron para combatir una posible decaída en las exportación y producción del atún hacia Estados Unidos y como está actualmente la oferta y demanda del atún ecuatoriano para sus consumidores. Con esta investigación se analizará que factores dentro de esta industria atunera fueron los más afectados y por qué, así como también cuales fueron las acciones que se tomaron por parte de esta industria y del gobierno ecuatoriano que a su vez tuvieron que implementar acciones de ayuda financiera para estas industrias y como lo hicieron.

La razón de esta investigación es fundamental para tener un valor real del impacto del ATPDEA en la industria atunera, esta investigación llenará vacíos en materia económica así como en materia social e incluso política ya que todos estos factores están involucrados en un acuerdo comercial de preferencias arancelarias. Lo más relevante será que nuevos mercados se podrían o se pudieron abrir con la terminación del ATPDEA y como fomentar y desarrollar más la industria atunera ahora que se encuentra en un mercado muy competitivo y agresivo.

Con esta investigación hay la posibilidad de desarrollar estudios más a profundidad y definiendo más cada sector dentro de esta industria así como analizar posibles recomendaciones futuras para la industria del atún, también mediante otros estudios se podrán realizar recomendaciones específicas sobre esta industria a largo plazo y dividir cada problema para sacar conclusiones positivas. Esta investigación en un futuro será guía para otros estudios y análisis, ya que tienen una base sólida y completa de como la terminación del ATPDEA afectó y en qué medida a la industria ecuatoriana y sobre todo poder analizar a largo plazo que resultados se pudo obtener con esta investigación para futuros análisis e investigaciones.

1.2.1 Marco Teórico

1.2.2 ATPDEA

Según Cerón Salgado, (2008), el ATPDEA es un acuerdo comercial unilateral que otorga Estados Unidos a ciertos países andinos, que inicio en 1991 en el caso de Ecuador desde 1993 este acuerdo da preferencias arancelarias a productos que sean originarios de estos países y no afecten directamente a la industria interna sensible de Estados Unidos, este acuerdo unilateral tiene como condición combatir y luchar contra el tráfico de drogas y también dar alternativas legales al uso de la planta de coca como por ejemplo aplicar a un ámbito medicinal. Este acuerdo busca eliminar las barreras comerciales y fomentar las exportaciones al mercado estadounidense.

El ATPDEA da tratamiento preferencial a todos los productos excluidos en el ATPA y los extiende a otros como: cuero, calzado, petróleo y sus productos, relojes y partes de relojes siempre y cuando el presidente de EEUU considere que no se trata de productos “sensibles”. Sin embargo hubo productos que quedaron excluidos en los dos programas de preferencia este es el caso de: los textiles, algunos productos de azúcar y ron y el atún enlatado. Flor Molina, (2009, pág. 29)

1.2.3 Industria Atunera

Atunec, (2007) detalla que el principio de la industria atunera consta desde 1950 cuando los barcos atuneros de Galápagos faenaban en esas islas, con la creación del mayor puerto pesquero de atún en Ecuador que es el de Manta se empezó con una flota de pesque industrial y con esto recibir barcos y cargar de mayor tonelaje desde los años 60, con esto se incentivó a dos mercados para la venta y comercialización del atún, el mercado nacional y el internacional.

El sector atunero se divide en varias actividades pesqueras dependiendo cual sea su fin y sobre todo su capacidad de carga como se detalla a continuación:

Pesquería extractiva, que contempla: a) Pesca artesanal, b) Pesca semindustrial y c) Pesca industrial.

Por los volúmenes de captura la más importante de los tres estados es la pesca industrial.

También, por los recursos económicos que genera y por el factor social que representa

para beneficio del país. Mientras la pesca artesanal sobresale por el beneficio social de los pueblos ribereños. Hoy está incentiva por las exportaciones de la pesca llamada blanca o fresca.

Pesquería de procesamiento industrial, que contempla: a) Industria conservera, b) Industria de lomos de pescado al vacío y c) Industria de harina de pescado.

La comercialización, que se divide en dos áreas: a) Mercado nacional y b) Mercado internacional. Este último es el más importante en materia de pescado, que convierte a la pesquería en un puntal de la economía nacional. Atunec, (2007, párrafos 8,9,10,11).

El atún ecuatoriano ocupa el segundo lugar luego del camarón en materia de exportación en generar más divisas para el país en la materia pesquera y sus principales clientes son Holanda, Venezuela, Inglaterra, Francia entre otros, con esto se da cuenta e importancia que tiene el atún en la industria interna del Ecuador y sobre todo la alta calidad que maneja el atún a costos competitivos, la falencia más destacada del sector atunero es la falta de innovación en investigación y desarrollo de nuevas presentaciones del atún, la falta de personal capacitado y especializado en este tema, si bien este sector tiene un privilegio en la captura de la materia prima pierde competitividad en la producción de este producto.

En el Ecuador las principales productoras de atún en conserva son:

- NIRSA
- GALAPESCA S.A
- SALICA DEL ECUADOR S.A
- SEAFMAN C.A
- MARBELIZE S.A
- CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A
- EUROFISH S.A
- INEPACA

La flota atunera pesquera ecuatoriana cumple con los programas de protección de mamíferos regulados por la CIAT, Comisión Interamericana del Atún tropical, razón por

la cual ha sido catalogada como "Dolphin Safe"¹. Ésta y otras medidas han permitido a Ecuador alcanzar una pesca sustentable. Rivadeneira, (2010, pag 17)

¹ Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines

Capítulo 2

Método

2.1 Nivel de estudio

Se utilizará la Investigación Descriptiva, ya que detalla una situación o proceso, limitándose a señalar exclusivamente algunas características del grupo de elementos estudiados; sin realizar comparaciones con otros grupos. En la presente investigación se describirá: la evaluación del impacto en la industria atunera con la terminación del ATPDEA 2010-2014.

2.2 Modalidad de Investigación.

Se utilizará la Modalidad Documental, ya que se ampliará y profundizará el conocimiento, con apoyo predominante de registros impresos, audiovisuales y electrónicos para la búsqueda de información en una evaluación del impacto en la industria atunera con la terminación del ATPDEA 2010-2014.

2.3 Método

La presente investigación tendrá el método inductivo-deductivo como elemento que aporte conocimiento particular y general acerca de una evaluación del impacto en la industria atunera con la terminación del ATPDEA 2010-2014.

2.4 Población y Muestra

Población: Industria Atunera Ecuatoriana.

Muestra: Puerto de Manta.

A pesar de que no se van a hacer encuestas.

2.5 Selección de Instrumentos de Investigación

En la investigación propuesta se utilizarán los siguientes instrumentos de investigación:

- Análisis de Documentos.

- Entrevistas a expertos

2.6 Procesamiento de Datos

Los datos obtenidos en la recolección e información serán procesados y en caso de ser necesario tabulados mediante la utilización de: Word, Excel y Power Point.

2.7 Metodología Técnica específica para el problema planteado

Objetivo 1: Analizar como ha venido la industria atunera desarrollándose sin el ATPDEA en Estados Unidos.

Para el desarrollo de este objetivo utilizaremos la siguiente metodología:

1. Observar antecedentes históricos estadísticos (2010-2014) para hacer una diferencia del antes y después del ATPDEA, mediante consultas al Banco Central sobre cómo es la balanza comercial exportable del atún en el mercado estadounidense desde el 2010 hasta el 2014, para así marcar una diferencia de cuál fue el verdadero impacto que tuvo la industria atunera en estos años de transición de tener el ATPDEA a ya no obtener este beneficio.
2. Análisis también de las bases de datos de FEDEXPOR sobre la industria del atún (2010-2014), para analizar datos más exactos y sobre todo que tipo de desarrollo o no, ha tenido la industria atunera luego de la revocación del ATPDEA.
3. Investigar en la Asociación de Atuneros del Ecuador (2010-2014) sobre cómo está el mercado actual del atún y sobre todo el volumen de exportaciones y cifras financieras con referencia a años pasados, para obtener una idea de cómo ha ido desarrollándose este escenario de exportaciones a un mercado mucho más competitivo sin las preferencias arancelarias.
4. Con esta metodología podremos obtener resultados positivos con respecto a la investigación y sobre todo datos reales y actualizados de la industria atunera a lo largo de este tiempo sin el ATPDEA, con esto dar una visión más completa con este análisis que abarcará los momentos más destacados en la exportación a Estados Unidos (2010-2014).

Objetivo 2: Identificar que sectores (cadena de comercialización del atún) dentro de la industria atunera ecuatoriana son los más afectados sin el ATPDEA.

Para el desarrollo de este objetivo utilizaremos la siguiente metodología:

1. Investigar e identificar que sectores dentro de la industria atunera son los que interfieren en la obtención, producción, transporte y comercialización del atún, para esto se ingresará en la Asociación de Atuneros del Ecuador para observar los procesos que sigue el atún desde su pesca hasta el consumidor final.
2. Analizar los resultados obtenidos y observar cual sector es el más sensible dentro de esta cadena de producción del atún, y evaluar el impacto que tuvo después de la terminación del ATPDEA para así llegar a descubrir qué sector fue el más afectado y por qué.
3. Investigar en la Cámara Nacional de Pesquería cual fue el impacto con las grandes industrias procesadoras de atún ecuatorianas sin el ATPDEA, si hubo una influencia de la terminación o no.
4. Analizar en Federación de Exportadores del Ecuador (2010-2014) en qué medida fueron afectados los exportadores atuneros con la terminación del ATPDEA y así tener una visión exacta del impacto en este sector.
5. Y por último investigar en Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores de Atún, cual fue el impacto o la afectación en su producción e industrialización sin el ATPDEA, si existió un impacto fuerte o moderado en sus costos de producción y como lo afrontaron.
6. Con esta metodología podremos obtener un análisis completo sobre los sectores más importantes dentro de la cadena de producción del atún, y cuál fue su impacto en cada uno de ellos al terminar las preferencias arancelaria que ofreció el ATPDEA, y así llegar a la conclusión de que sector fue el más afectado y por qué mediante análisis de datos estadísticos para llegar a una conclusión imparcial y objetiva.

Objetivo 3: Identificar qué alternativas de nuevos mercados tendría la industria atunera ecuatoriana.

Para el desarrollo de este objetivo utilizaremos la siguiente metodología:

1. Consultar en el Banco Central la balanza comercial de exportaciones del periodo (2010-2014) de atún a los mercados potenciales de Ecuador, para así determinar hacia donde exporta Ecuador atún y con qué frecuencia y volumen, con esto definiremos que mercados son potencialmente importantes en un futuro para Ecuador y a cuales se debe explotar más la exportación.
2. Analizar en la OMC o en páginas especializadas cuales son los países que más importan el atún, sobre todo países que ya tengan un mercado con el Ecuador, para así determinar qué países se los está aprovechando o no y sobre todo a que países nuevos tenerles en cuenta como potenciales compradores del atún en caso de que no haya participación ecuatoriana.
3. Consultar en la ALADI, que países o con que países hay acuerdos con el atún ecuatoriano y por cuanto tiempo de vigencia, con esto se busca analizar los países dentro de los países Latinoamericanos cuales son mercados potenciales y a cuales se puede explotar más la demanda del atún.
4. Con esta metodología se podrá determinar y definir los mercados actuales, los mercados potenciales y los mercados no aptos para el atún, así tendremos una visión más definida y centrada sobre los actuales compradores de atún a nivel global y como poder aprovecharlos para beneficio de la industria atunera ecuatoriana a mediano y largo plazo.

Objetivo 4: Indicar que apoyo recibe la industria atunera ecuatoriana del gobierno con la culminación del ATPDEA.

Para el desarrollo de este objetivo utilizaremos la siguiente metodología:

1. Se debe analizar los proyectos del gobierno que han ayudado al sector pesquero del atún, analizar qué resultados ha dado y cuáles serían nuevos proyectos si existieran.
2. También investigar al Ministerio que está más relacionado con el tema de pesca en el Ecuador que es el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), ver que análisis tiene de este sector el atunero y que medidas implementa para fomentar la producción del atún y la oferta hacia un mercado extranjero prometedor, ver los incentivos que utiliza sean económicos o administrativos y que resultados ha dado hasta el momento.
3. Por último, analizar que otras funciones o ministerios gubernamentales están apoyando al sector atunero y qué tipo de apoyo dan a este.
4. Con esta metodología abarcaremos todo con lo que respecta a la relación entre la industria atunera y el gobierno ecuatoriano con esto se analizará la cantidad de apoyo y el beneficio que ha tenido hasta la actualidad con el fin de ver que tan prometedor es esta industria en un futuro para mejorar las exportaciones internacionales.

Capítulo 3

Relaciones comerciales Ecuador- Estados Unidos

3.1 Antecedentes

Estados Unidos siempre ha sido un socio comercial de suma importancia para Ecuador en tema de exportaciones e importaciones, a partir del 2001 Ecuador siempre ha tenido a este país como su principal mercado para la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, gracias a diferentes acuerdos logrados (ATPA, ATPDEA, SGP), en el transcurso de los años y también gracias a la ayuda de la OMC. Otro punto crucial que fomentó las relaciones comerciales entre estos dos países fue la crisis económica y financiera del Ecuador en 1999, tuvo que adoptar el sistema de dolarización con la implementación de la moneda estadounidense; el dólar. Con este resultado Ecuador tiene una dependencia a la economía de Estados Unidos que fomentó el ingreso de capital y mejoró las relaciones comerciales a largo plazo. Según Quimí Astudillo, (2007), nuestras relaciones comerciales con Estados Unidos se forman y se desarrollan a partir de los años 50 debido a la expansión bancaria de Norteamérica y las expansiones de sus transnacionales que buscaban mercados nuevos para establecer sus compañías, con el boom del petróleo en la década de los 70s y 80s Estados Unidos muestra su interés por el mercado ecuatoriano y la explotación del petróleo para exportarlo a su mercado, con esto la economía ecuatoriana se vuelve totalmente dependiente de las exportaciones e importaciones hacia el mercado Norteamericano en materia económica y comercial.

Los años 1930 y 1940 marcaron un hito en la relación entre el Ecuador y los EE.UU. El contacto entre las dos sociedades y la cooperación bilateral aumentaron vertiginosamente. La influencia estadounidense desplazó al anterior paradigma cultural europeo y contribuyó a la modernización tecnológica, económica, política y cultural del país. Espinosa, (N/A, párr.1)

3.2 Ecuador: Balanza Comercial con Estados Unidos periodo 2010-2014.

Tabla 1.

Años	Exportaciones FOB	Importaciones CIF	Saldo
2010	6.046,0	5.730,7	315,3
2011	9.742,4	6.117,7	3624,7
2012	10.586,3	6.793,6	3792,7
2013	11.077,8	7.769,5	3228,3
2014	11.253,9	8.737,9	2339,9
Total	48.706,4	35.149,4	13.557,0

Nota: Valor en Miles de Dólares.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Autor.

Como podemos observar en la Tabla 1 de la balanza comercial, Ecuador siempre ha tenido un saldo positivo en los últimos 4 años con Estados Unidos, a pesar de altas importaciones desde este mercado, las exportaciones han ingresado en gran cantidad en el mercado estadounidense, creando un saldo favorable para el Ecuador. Esto nos demuestra que las exportaciones ecuatorianas han ido creciendo paulatinamente en estos años, demostrando la capacidad de la industria nacional así como su oferta exportable a un gran mercado como es el de Estados Unidos.

3.3 Principales productos de Exportación con destino a Estados Unidos periodo 2010-2014.

Tabla 2.

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	2010	2011	2012	2013	2014	Tasa de Crecimie nto
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	4.306,372	7.525,686	8.069,600	8.406,401	6.871,011	60%
0803901100	TIPO «CAVENDISH VALERY»	414.280,7	463.627,5	316.454,7	347.893,7	307.598,9	-26%
0306160000	CAMARONES	248.977,6	386.915,3	505.446,6	259.152,1	264.387,9	6%
0603110000	ROSAS	168.538,6	223.629,3	185.277,9	214.956,1	190.011,3	13%
0306139900	LOS DEMÁS	91.633,6	186.473,3	9.453,0	9.974,8	0	-100%
1801001900	LOS DEMÁS	80,886.1	96,663.9	123,350.9	66,220.6	172,952.5	114%
2710192200	FUELOILS (FUEL)	50,927.5	78,389.7	80,866.1	0	0	-100%
0304310000	TILAPIA	43,723.8	58,908.4	46,370.6	30,357.2	13,995.6	-68%
2707501000	NAFTA DISOLVENTE	43,121.6	55,597.5	160,713.5	122,901.5	19,371.2	-55%
0603199090	LOS DEMÁS	42,980.6	50,527.5	50,522.8	68,474.2	57,267.8	33%
0803001100	TIPO «PLANTAIN» (PLÁTANO PARA COCCIÓN)	37,228.3	47,380.8	46,994.3	1,004.7	1,760.6	-95%
0304299090	LOS DEMÁS	36,851.4	34,898.9	45,710.8	435.5	57,267.8	55%
1604141000	ATUNES	33,146.9	34,538.4	91,413.7	106,388.4	102,953.9	149%
4407220000	VIROLA, IMBUIA Y BALSA	27,595.6	31,227.5	28,980.5	25,910.7	29,491.8	7%
0302690090	LOS DEMÁS	20,622.7	23,220.6	27,148.5	1,566.6	11,985.7	-42%
0603191000	GYPSOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPSOPHILIA PANICULATA L.)	19,789.6	22,690.1	19,161.5	22,498.7	17,525.4	-11%
8803300000	LAS DEMÁS PARTES DE AVIONES O HELICÓPTEROS	18,932.8	22,072.9	9,812.1	9,562.8	11,247.9	-41%
4412320000	LAS DEMÁS, QUE TENGAN, POR LO MENOS, UNA HOJA EXTERNA DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONÍFERAS	18,616.3	21,451.3	249.4	22,112.9	18,386.2	-1%
0804502000	MANGOS Y MANGOSTANES	13,580.	18,712.1	28,952.5	31,426.0	6,949.7	-49%

0302310000	ALBACORAS O ATUNES BLANCOS (THUNNUS ALALUNGA)	13,363.5	18,009.4	16,129.8	17,879.3	9,575.0	-28%
0901119000	LOS DEMÁS	13,021.7	15,418.8	23,132.0	7,125.8	7,499.2	-42%
0804300000	PIÑAS (ANANÁS)	12,699.0	13,608.0	3,966.4	1,535.4	1,717.2	-86%

Nota: Valor en Miles de Dólares FOB.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Autor.

Como se demuestra en la Tabla 2, se establecen los principales productos exportados hacia Estados Unidos, durante los últimos 5 años el producto con mayor participación en las exportaciones es el petróleo y sus derivados ya que Estados Unidos es nuestro principal cliente, luego le siguen el banano, los camarones y las rosas y otros productos no tradicionales como plátano, tilapia, atún entre de los principales. Esto nos indica que hay que mejorar la industria nacional para poder exportar productos con valor agregado y así no depender únicamente del petróleo, se debe pensar que un día los productos no tradicionales dominarán nuestra oferta exportable.

3.4 Principales productos de Importación desde Estados Unidos periodo 2010-2014.

Tabla 3.

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	2010	2011	2012	2013	2014	Tasa de Crecimiento
2710192130	DIESEL 2	675,832.7	635,633.3	1,480,249.7	0	0	-100%
2707501000	NAFTA DISOLVENTE	492,258.3	745,672.8	688,954.8	820,899.5	813,814.3	65%
2710191900	LOS DEMÁS	242,783.8	205,434.3	102,840.3	77,243.3	24,601.0	-90%
2711190000	LOS DEMÁS	241,747.3	151,190.6	3,317.3	0	0	-100%

EVALUACION DEL IMPACTO EN LA INDUSTRIA ATUNERA ECUATORIANA CON LA TERMINACION DEL ATPDEA
2011-2014

2710111310	CON UN ÍNDICE DE ANTIDETONANTE, SUPERIOR O IGUAL A 80, PERO INFERIOR A 87	206,844.7	129,700.3	0	0	0	-100%
8501640000	DE POTENCIA SUPERIOR A 750 KVA	169,158.2	9,742.0	2,643.0	1,861.7	1,709.8	-99%
8703900091	VEHICULOS HIBRIDOS	135,188.2	12,835.8	1,450.9	1,393.7	1,222.3	-99%
8471300000	MÁQUINAS AUTOMÁTICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTÁ	116,076.4	139,062.1	136,133.5	155,946.3	135,376.5	17%
8443990000	LOS DEMÁS:	73,262.0	78,063.4	79,741.4	81,174.8	67,619.6	-8%
2707509000	LAS DEMÁS	71,860.2	21.9	7.8	14.9	95,842.1	33%
8704311090	LOS DEMÁS	63,443.8	21,007.6	30,801.2	11,077.5	0	-100%
3901100000	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94	55,644.5	51,388.3	39,017.5	43,805.1	51,498.9	-7%
8473300000	PARTES Y ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE LA PARTIDA 84.71	49,661.7	54,363.4	50,019.7	41,682.8	27,245.3	-45%
3904102000	OBTENIDO POR POLIMERIZACIÓN EN SUSPENSIÓN	51,447.7	70,950.1	54,408.6	46,248.4	55,583.5	8%

EVALUACION DEL IMPACTO EN LA INDUSTRIA ATUNERA ECUATORIANA CON LA TERMINACION DEL ATPDEA
2011-2014

3901200000	POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94	47,782.0	38,015.4	37,920.6	37,501.1	33,264.5	-30%
2304000000	TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCL	49,711.1	106,864.1	192,824.9	194,855.4	132,423.6	166%
2710192100	GASOILS (GASÓLEO)	45,927.8	0	0	0	0	-100%
2710193590	LOS DEMÁS	47,359.7	47,330.6	61,299.0	65,333.5	51,615.1	9%
8431439000	LAS DEMÁS	44,833.8	33,754.6	49,939.0	52,121.4	45,463.2	1%
8517622000	APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACIÓN DIGITAL	43,738.9	53,740.4	60,976.6	69,548.1	73,198.2	67%
8544609000	LOS DEMÁS	43,704.7	31,799.5	32,736.5	49,059.3	2,320.5	-95%

Nota: Valor en Miles de Dólares CIF.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Autor.

En la Tabla 3, muestra sobre las importaciones desde Estados Unidos, los principales productos que se importan son los derivados del petróleo como nafta y diésel ya que el Ecuador al carecer de la tecnología para procesar el petróleo debe importarlo de otros países para cubrir la demanda de los ecuatorianos con respecto a gasolina y gas licuado de petróleo, que con la refinería del Pacífico el principal objetivo es dejar de importar los derivados del petróleo y producirlos directamente en Ecuador. Le siguen también productos electrónicos que tienen gran demanda en el mercado nacional por su calidad y gran tecnología y

durabilidad, ya que las mayores marcas tecnológicas son comercializadas en Estados Unidos; y, por último, le siguen en importaciones los vehículos particulares de gran demanda en Ecuador.

Capítulo 4

Qué es la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (LPAA) siglas en inglés (ATPDEA)

4.1 Qué es el ATPDEA

El ATPDEA por sus siglas en inglés, es un sistema de preferencias arancelarias que se otorga a ciertos países andinos para la erradicación de la droga y cultivos ilícitos. Este programa de reducción de aranceles entró en vigencia desde el 2002 en reemplazo del ATPA que rigió desde 1991, gracias al ATPDEA más de 6000 productos ingresaban al mercado estadounidense con aranceles preferenciales. Entre uno de los principales objetivos del ATPDEA es promover las exportaciones y el desarrollo de los países beneficiarios como una alternativa para evitar las plantaciones de coca y otras sustancias ilícitas, así menciona el Banco Interamericano de Desarrollo, (2013).

El Atpdea en inglés significa "Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act". Es una ley de los Estados Unidos. No es un tratado o algo que fue negociado entre varios países. Es una ley aprobada por el Congreso norteamericano y que otorga u otorgaba beneficios a los productos que llegan desde la zona andina. Ecuavisa, (2013).

4.2 Antecedentes

Según el Mincomercio, Industria y Turismo de Colombia, (2011), el ATPA o Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, nace como un plan para la guerra contra el narcotráfico, sobre todo en los países de mayor producción de droga. El 4 de diciembre de 1991, en la presidencia de George Bush, cuyo principal objetivo era promover el desarrollo económico a través de diversificación y una mayor oportunidad en el comercio internacional de los países beneficiarios, a fin de reducir las plantaciones ilícitas de droga dentro de los países andinos, para lo cual era importante controlar, en los países que consumían los estupefacientes y en donde los producían para luego transportarlos.

Es muy importante recordar que la agenda norteamericana en la región andina incluye temas como el mantenimiento de la democracia y la estabilidad gubernamental, la liberalización comercial, medio ambiente y desarrollo sostenible, comercio exterior y el tema del combate al narcotráfico que ha cobrado una importancia central desde la perspectiva norteamericana especialmente después del 11 de septiembre del 2001 al ser relacionado con el combate al terrorismo. Flacso, (2013, pag.44, párr. 1)

El ATPA ofrecía una mayor participación de productos andinos al mercado estadounidense y más fácil acceso al eliminar aranceles a más de 5000 productos, los primeros países beneficiarios fueron Colombia y Bolivia. Años más tarde se sumó Ecuador y Perú, pero con la firma de México y Centroamérica al NAFTA los países andinos estaban en una gran desventaja comercial frente a Centroamérica, ya que la ley en su versión original no daba preferencias a ciertos productos como calzado, textiles, azúcares, etc. Con esto los gobiernos andinos decidieron ampliar el alcance del acuerdo a pocos meses de terminar su vigencia en el 2001, y pidieron al congreso de Estados Unidos un esquema preferencial más amplio y de mayor alcance.

Trámite Legislativo ATPDEA

Dos proyectos de Ley fueron presentados en el Congreso de los Estados Unidos:

1. El Senador Bob Graham presentó el 13 de marzo de 2001 un Proyecto de Ley en el Senado (S520), otorgando a la Región Andina beneficios como a los de Centroamérica y el Caribe. El 29 de noviembre del 2001 este proyecto fue aprobado por el Comité de Finanzas y el 23 de mayo del 2002 por Plenaria del Senado.
2. Los Representantes Bill Thomas y Phillip Crane presentaron el 4 de octubre de 2001 en la Cámara de Representantes, el Proyecto de Ley Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (H.R. 3009), mucho más amplio que el del Senado, pues otorga mayores beneficios a los países beneficiarios del ATPA, con una mayor duración. Mincomercio, Industria y Turismo de Colombia, (2011, párr. 7,8).

La ley fue aprobada el 26 de julio del 2002 por la Cámara de Representantes y el 01 de agosto del mismo año por el Senado de Estados Unidos. Posteriormente el 6 de Agosto el presidente Bush firmo la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas, ATPDEA, se dictaminó que esta nueva ley tenga un efecto retroactivo con el ATPA del 2001, con esto mejoró su alcance en los productos beneficiarios.

La Ley ATPDEA es la extensión del ATPA que estipula tratamiento de libre arancel para ciertos productos anteriormente excluidos del ATPA, así como los que incluía el ATPA, si se determina que no constituyen importación sensible en el contexto de las importaciones procedentes de los países beneficiarios. Entre los puntos más importantes se encontraban la inclusión de insumos tanto regionales como de los Estados Unidos para las confecciones. Mincomercio, Industria y Turismo de Colombia, (2011, párr. 9).

4.3 Países Beneficiarios

- Colombia
- Ecuador
- Perú
- Bolivia

Colombia al igual que Perú actualmente firmó un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, por lo que el ATPDEA sirvió de base para la negociación del TLC quedando a un lado el anterior esquema.

El Ecuador se auto eliminó del ATPDEA por un problema con respecto a inteligencia estadounidense en territorio ecuatoriano, es decir hubo escuchas y videos de altos cargos del gobierno ecuatoriano grabados por Estados Unidos, cabe recalcar que hasta la fecha ese caso fue un hecho aislado y sin mucha información al público.

Luego de este incidente, la ATPDEA presentó un reporte emitido por el Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos, al no respetar el marco legal del ATPDEA con relación a las garantías sobre temas como las inversiones extranjeras y la propiedad intelectual. Un ejemplo fue el caso Chevron con el juicio que siguió Ecuador a esta petrolera.

Con respecto a Bolivia, el presidente Bush solicitó que se excluya del ATPDEA a este país, en el gobierno de Evo Morales, ya que según su criterio no actuaba como un socio comercial y por no garantizar su lucha contra el narcotráfico y, más bien, algunos de sus dirigentes en el gobierno estaban ligados con el tráfico de drogas o cultivo de la hoja de coca, lo cual llevó a Estados Unidos a una decisión unilateral de la terminación de las preferencias y beneficios del ATPDEA para este país.

Quedan fuera para elegibilidad aquellas naciones que:

“a. Sean comunistas o que hayan nacionalizado, expropiado o adueñado por la fuerza de propiedades pertenecientes a corporaciones, ciudadanos o sociedades (con el 50% o más) estadounidenses.

b. Arbitrariamente hayan refutado, suspendido, anulado acuerdos, contratos existentes con entidades o ciudadanos de los Estados Unidos.

c. Ante disputas comerciales legales en donde se hayan rechazado las negociaciones de buena fe o descatado las resoluciones impuestas por una corte internacional de ley.

d. No establezcan métodos para la protección o irrespeten la propiedad intelectual copiando o distribuyendo material sin la autorización respectiva, incluyendo filmes, material televisivo, literario, etc., cuyos derechos pertenezcan a entidades o ciudadanos norteamericanos.

e. No tomen las medidas necesarias para reconocer los derechos de los trabajadores y los organismos sindicales”. Ulloa Hurtado, (2012, pág. 26,27)

4.4 Productos elegibles

Los productos elegibles que se aplican para ser beneficiarios del ATPDEA en general son los productos cultivados, producidos o manufacturados dentro del programa, siempre y cuando cumplan con las normas de origen que se exige para cada producto de cada país

beneficiario o también que el costo total del producto elaborado en cada país no sea menor al 35% del valor total del producto según señala Ulloa, (2012).

Productos incluidos en el ATPDEA.

- Confecciones
- Atún empacado al vacío en bolsas de aluminio²
- Calzado
- Manufacturas de cuero
- Petróleo y sus derivados
- Relojes y sus partes

Productos excluidos del ATPDEA.

- Textiles, casos específicos
- Ron y tafia
- Azúcares, jarabes y algunos productos que contienen azúcar, sujetos a cuotas.
- Atún enlatado. Reyes Chaparro, (2003, pág. 35,36).

² Atún empacado al vacío en bolsas al vacío en aluminio con un contenido no mayor a 6.8 Kg. A tal efecto, se establecen unas condiciones a cumplir para determinar el origen, en el sentido de que los barcos de la región deben estar registrados en un país beneficiario, con 75% de capital nacional o cuya oficina principal sea de la región, cuyos administradores, presidente de la junta de directores y la mayoría de los miembros sean nacionales de un país beneficiario y, en el caso de compañías, el 50% del capital debe ser de nacionales o de organismos estatales de un país

4.5 Restricciones

El ATPDEA en su marco legal contempla que no existirán restricciones de carácter cuantitativo, libre de tarifas arancelarias, a más de 6000 productos incluidos en el ATPDEA salvo los que están excluidos en el marco legal, pero si deben cumplir con normas de origen de los países beneficiarios para poder acceder a estas preferencias arancelarias, esto señala Flasco, (2013).

4.6 Normas de Origen

A continuación se detallan los requisitos que las mercancías deben cumplir como originarias con el objetivo de beneficiarse de las preferencias arancelarias:

- Deben ser exportadas directamente al territorio aduanero de los Estados Unidos.
- Haber sido producidos totalmente en un país beneficiario.
- Que el valor de contenido regional sea al menos un 35% de países ATPA. Es decir que un producto será elegible para el tratamiento preferencial únicamente si la suma del costo o valor de los materiales producidos en un país ATPA más los costos directos de las operaciones de procesamiento realizadas en un país o países beneficiarios ATPA, es superior al 35% del valor calculado del artículo terminado al momento de su entrada a los Estados Unidos, deben incluirse en el producto antes de realizar la exportación final a los Estados Unidos desde un país beneficiario ATPDEA. Adicionalmente establece un monto que no exceda el 15% del valor calculado del producto al momento de su entrada, puede ser atribuido al costo o valor de los materiales producidos en el territorio aduanero de los Estados Unidos. Mincomercio, Industria y Turismo de Colombia, (2011, párr.1).

4.6 Beneficios.

Los beneficios que otorga el ATPDEA son bilaterales, como es la lucha contra las plantaciones de drogas y obtener una preferencia arancelaria para la exportación de mayores productos al mercado de los países beneficiarios. Por un lado, Estados Unidos que su principal objetivo además de fortalecer las relaciones comerciales con los países andinos es también la reducción a largo plazo de los cultivos de sustancias ilícitas y así detener el ingreso

de estas a su territorio. Con esto han logrado la reducción de estas plantaciones mediante la diversificación de los exportadores y el crecimiento sostenido de las relaciones comerciales con los países andinos, obviamente fomentando las plazas de trabajo y la inversión nacional.

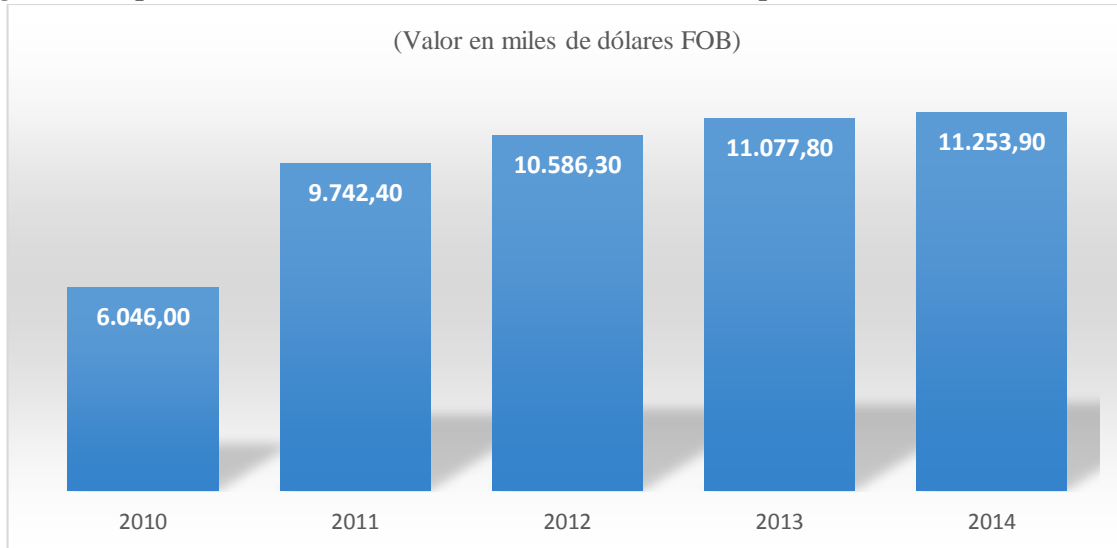
Con el paso de cada año las exportaciones de los países andinos hacia Estados Unidos han subido significativamente desde su aplicación en el 2001 hasta el 2013, las relaciones comerciales son sólidas y constantes dando paso a que más de 6000 productos los beneficios que contempla el marco legal del ATPDEA, esto indica Reyes Chaparro, (2003).

Gran parte de estos productos al ser mayoritariamente favorecidos por condiciones geográficas determinadas, son muy cotizados en el mercado estadounidense y al tener precios relativamente bajos, propician enormes ventajas competitivas a nuestro sector exportador, en comparación con los otros países.

En este sentido, es bueno detenerse y analizar la importancia de precios competitivos en el comercio internacional. En realidad, el Ecuador al tener productos que se cobijan por un acuerdo comercial que elimina todo tipo de arancel, permite que sus precios estén proporcionalmente anclados al precio del productor y de algunos costes de transporte respectivos, pero que en general responden eficientemente a la demanda internacional. Cámara de Comercio de Quito, (2013, pág.6).

Según la Cámara de Comercio de Quito, (2013), en el caso de Ecuador las exportaciones e importaciones del 2002 al 2012 se han incrementado paulatinamente y de manera constante como se muestra en los siguientes gráficos:

Figura 1. Exportaciones del Ecuador hacia Estados Unidos periodo 2010-2014.



Fuente: Cámara de Comercio de Quito.

Elaboración: Autor.

Figura 2. Importaciones de Ecuador desde Estados Unidos periodo 2010-2014.



Fuente: Cámara de Comercio de Quito.

Elaboración: Autor.

Al año 2012, el Ecuador registró un monto de exportaciones de USD 23,852 millones, de los cuales EE UU representa el 44.7% del total exportado, consolidándose como el principal socio comercial del Ecuador y cuyo monto de exportaciones (USD10,662 millones) es superior al de cualquier región o grupo de países con los que el Ecuador mantiene relaciones comerciales.

Muchos exportadores que ingresan a EE UU se ven favorecidos por los beneficios comerciales como el SGP o la Atpdea ya que se permite el ingreso de múltiples productos ecuatorianos sin tener que cubrir los aranceles que pagan los productos de otros países. (Revista Ekos, 2013)

A pesar de haber crecido las importaciones la balanza comercial entre Ecuador y Estados Unidos se ha mantenido favorable para el Ecuador para el año 2012 la balanza comercial total fue de USD 3.863 millones. Como se puede observar el ATPDEA es una fuente muy beneficiosa para el Ecuador en tema de acuerdos comerciales ya que favorece notablemente la balanza comercial entre estos dos países. Fortalecer el comercio exterior es siempre un principal objetivo de cualquier gobierno ya que gracias a eso se puede mejorar la matriz productiva de un país haciéndolo competitivos con grandes exportadores del mundo y expandir su mercado a diferentes países a los cuales ofrecer una gran variedad de productos no tradicionales.

Tanto exportaciones como importaciones como se puede observar en los gráficos anteriores dan una gran cantidad de transacciones comerciales y económicas para Ecuador y Estados Unidos, solo con eso se puede observar el gran impacto del ATPDEA y sobre todo su impacto socioeconómico durante su aplicación y vigencia.

Capítulo 5

Análisis Industria Atunera en el Ecuador

5.1 Antecedentes Históricos

La industria atunera del Ecuador ha venido desarrollándose desde los años 50, cuando se empezó a explotar el mercado del atún con embarcaciones de caña y muy informalmente. A partir de los años 70 la industria atunera crece paulatinamente cambiando su flota industrial de pesqueros y su matriz de producción, en 1998 la industria atunera se convierte en la segunda flota más efectiva con relación a capturas obtenidas después de México y en el año 1999 se posiciona en el primer lugar en América Latina.

Las principales especies de atún capturadas son: atún aleta amarilla, atún barriletes y atún ojo grande. La industria atunera ha ido aumentando su capacidad de captura con el paso de los años, convirtiendo a Manta en el puerto atunero más importante del Ecuador y en uno de los principales exportadores de atún de América Latina, con sus principales mercados como Estados Unidos, Holanda, Argentina, Chile, Colombia, etc. El atún ecuatoriano actualmente posee el certificado de calidad ISO 9000, que en temas de comercio exterior es una carta de presentación y calidad en el mercado internacional, ayuda a elegir el atún ecuatoriano por encima de otros competidores internacionales, esto argumenta Lopez Orosco & Montesinos, (2005).

Hace 50 años que en Ecuador se procesa el atún, sea precocido, enlatado o simplemente congelado para satisfacer la demanda tanto nacional como internacional, en la actualidad más de 100 industrias afiliadas a la Cámara Nacional de Pesquería están dedicadas al procesamiento de la pesca en el país y al igual que las grandes industrias del mundo el sector pesquero cuenta con el certificado de calidad ISO 9000, para garantizar al mercado interno y externo que la industria pesquera ecuatoriana cumple con las normas de calidad exigidas en los actuales momentos; a sabiendas que hoy en día contar con este certificado constituye una especie de pasaporte para la exportación. López Orosco & Montesinos, (2005, pág.2).

5.2 Análisis Industria Atunera

Actualmente la industria atunera está dentro de los cuatro principales rubros de oferta exportable dentro de la balanza comercial y consta como el segundo producto competitivo más prometedor del universo exportable del Ecuador. Gracias a la constante innovación de sus procesos industriales el atún en su mayoría es exportado ya con un valor agregado, es decir, no solo congelado sino que ya recibe un proceso de empaque final para el consumo en el exterior, con esto crea un mayor valor al consumidor final y sobre todo una mejor presentación y calidad de empaque, esto aclara Ramírez Jiménez, (2007).

La industria atunera durante los últimos cuatro años se ha ido posicionando en el mercado mundial y se ha convertido en uno de los principales proveedores de atún en el mercado internacional, esto se debe a la calidad que se maneja a la innovación de sus procesos productivos y utilización de una mejor tecnología que lo hace competir con los gigantes del mercado sea en Europa o América. En el 2013, el Ecuador comercializó el atún por cerca de los 1.034 millones convirtiéndolo en el segundo proveedor de atún a nivel mundial por debajo de Tailandia con 2.650,5 millones según Revista El Agro, (2014).

En estos últimos años la industria atunera toma fuerza con nuevos productos para exportación como atún en conserva, harina de pescado y otras presentaciones que lo catapultan a un nuevo mercado con mejor oferta exportable, y el atún se posiciona con el 85% de toda la actividad pesquera en el Ecuador.

El mapa industrial está segmentado en dos provincias: una es en Guayas donde se ubican tres grandes industrias como Sálca y Nirsa en Posorja; y Starkist en Guayaquil. En cambio en Manabí, se distribuyen 16 industrias distribuidas en Manta, Montecristi y Jaramijó. (Revista El Agro, 2014, párr.11).

En el 2013, Ecuador exportó su producto a 40 países en cuales en 11 de ellos lo ubicaron en primer lugar como su principal demanda como Venezuela, Colombia y Brasil, la industria atunera para mantener un stock continuo y óptimo para la exportación la industria compra el

atún a embarcaciones con bandera extranjera, es por eso que la industria atunera tienen como objetivo mejorar su capacidad de pesca de atún, argumenta Revista El Agro, (2014).

Según los empresarios, la flota ecuatoriana pesca un promedio de 200 mil toneladas al año, pero la industria instalada en tierra tiene capacidad para procesar 450 mil toneladas. Eso significa que hay una escasez de productos de acuerdo a la capacidad de procesamiento. (Revista El Agro, 2014, párr. 15)

5.3 Mercado actual del atún, exportaciones, producción nacional

Según Revista El Agro, (2012) el mercado actual y prometedor en la actualidad es el mercado europeo ya que representa el 24% de las exportaciones a dicho destino de atún ecuatoriano, sus principales destinos son Francia, Italia, España, Holanda entre otros. Con la actual firma de acuerdos de preferencias arancelarias como es el SGP PLUS que rige desde 1971 para el Ecuador, el atún entra con un 0% de arancel lo cual le da una buena posición en el mercado europeo. Ecuador es el principal proveedor de atún en la Unión Europea por encima de Tailandia.

A pesar de perder las preferencias arancelarias en el mercado norteamericano, las exportaciones de atún a dicho país a pesar que han disminuido, el mercado sigue siendo importante para las exportaciones ecuatorianas por debajo del mercado europeo y latinoamericano.

Venezuela actualmente es el principal importador de atún ecuatoriano en América Latina representando mayores exportaciones que Estados Unidos en años anteriores y posicionándose a nivel mundial como el segundo país que más importa este producto de origen ecuatoriano ya que según explica Castillo, (2013) el mercado venezolano consume anualmente 60 mil toneladas de atún para sus 29 millones de habitantes. Este país ha incrementado sus importaciones de este producto entre 2011 y 2012 en un 70% y hasta el 2014 a pesar de su crisis económica.

Bruno Leone, exportador de atún ecuatoriano, confirma la importancia del mercado venezolano para Ecuador, pese a la demora en el proceso de cobro que se basa en el

Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre), que fue establecido en enero de 2010. Leone asegura que mientras Estados Unidos consume 55 millones de cajas de conservas de atún, Venezuela capta 18 millones, una cantidad significativa y un atractivo para el país en materia de exportaciones. En la actualidad – dice Leone- la venta anual de atún representa más de \$1 000 millones, de los cuales el mercado europeo tiene el 53%; el estadounidense el 11%; y el latinoamericano el 18%. Castillo, (2013, párr. 10, 11,12).

A continuación se muestra los principales mercados que importan atún ecuatoriano:

Tabla 4.

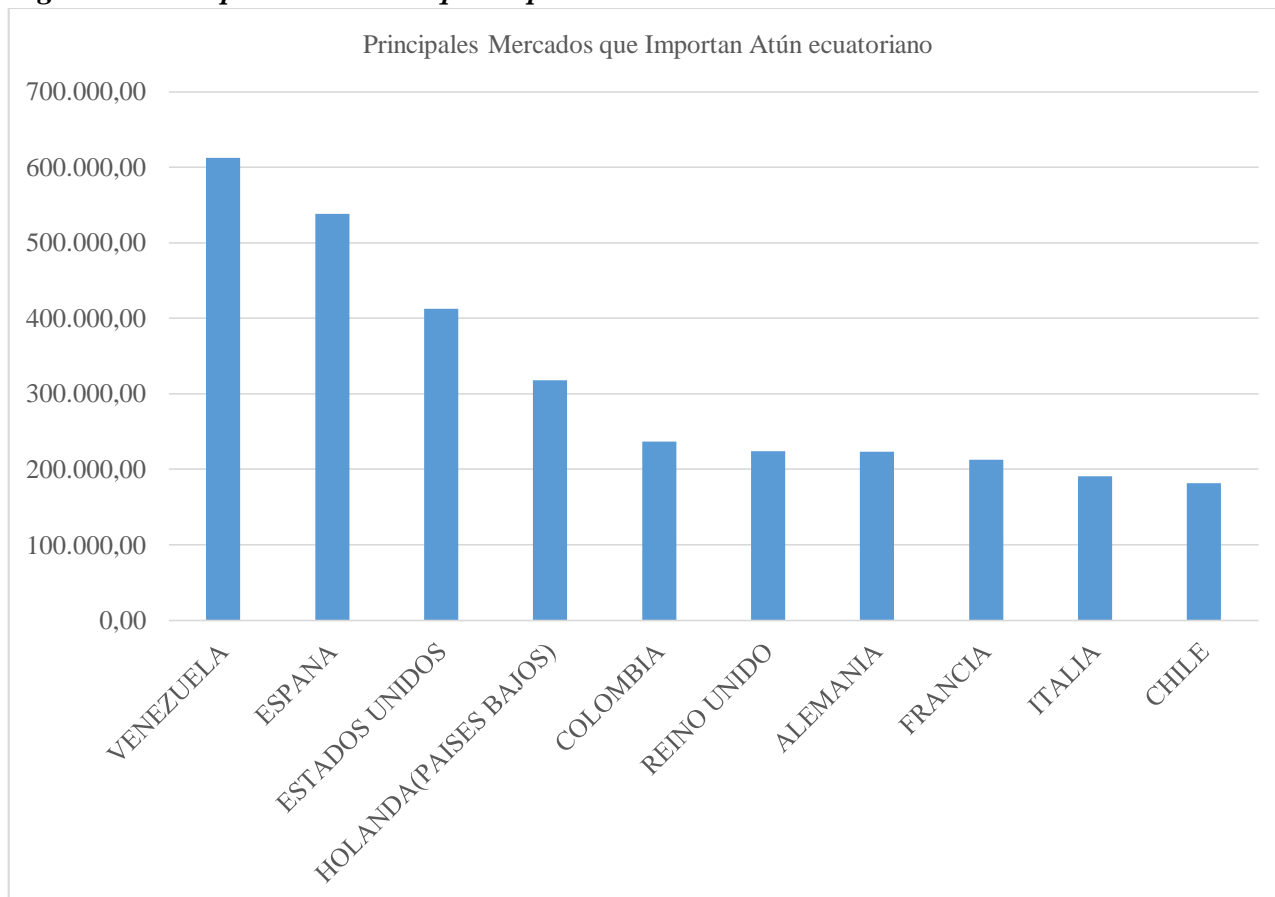
SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	PAIS	2010	2011	2012	2013	2014	Total por País
1604141000	ATUNES	VENEZUELA	27.687,9	72.782,7	168.616,1	124.615,9	218.906,2	612.608,8
		ESPANA	56.953,7	68.799,2	126.992,2	145.879,5	139.969,6	538.594,3
		ESTADOS UNIDOS	33.146,9	78.389,7	91.413,7	106.388,4	102.954,0	412.292,7
		HOLANDA(PAISES BAJOS)	32.530,8	34.114,4	39.118,1	97.730,9	114.059,5	317.553,7
		COLOMBIA	30.213,0	34.187,5	42.973,1	63.064,5	65.979,3	236.417,3
		REINO UNIDO	14.497,4	53.737,3	59.530,5	53.302,1	43.213,4	224.280,7
		ALEMANIA	4.641,1	25.736,8	33.898,2	91.530,3	67.280,8	223.087,2
		FRANCIA	31.027,6	41.303,7	50.443,8	49.781,0	39.801,5	212.357,6
		ITALIA	16.758,7	25.293,0	42.517,8	60.764,1	45.437,3	190.770,9
		CHILE	12.434,6	35.962,9	39.920,4	54.304,8	38.753,5	181.376,1
		TOTAL	259.891,7	470.307,2	695.424,0	847.361,5	876.355,0	3.149.339,3

Nota: Valor en Miles de Dólares FOB.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Autor.

Figura 3. Principales Mercados que Importan Atún ecuatoriano



Nota: Valor en Miles de Dólares FOB.

Elaboración: Autor.

En la Tabla 4 se puede observar que desde el año 2010 al 2014 se encuentran los principales mercados a los cuales se exportó atún, sobre todo, como en esos 4 años como ha variado el envío de atún a estos países en unos casos reduciendo su exportación por la falta de acuerdos o por la terminación de estos, y por el otro lado, el aumento masivo de exportaciones de atún a mercados como Venezuela, Holanda, España, entre los más notorios.

Venezuela en estos últimos años, los acuerdos bilaterales entre estos dos países han crecido significativamente por la afinidad política, y más la gran cantidad de consumidores venezolanos de atún después de que Venezuela dejara de producir atún a gran escala dentro

de su industria nacional se ha convertido en el principal importador para el Ecuador de diferentes productos en el universo arancelario.

Entre los países que se ha reducido las exportaciones constan Estados Unidos que, a partir del 2014, bajo considerablemente el mercado del atún y, actualmente, sigue en esas cifras o menor. También Chile entre otros países, por faltas de acuerdos comerciales que beneficien al atún y le permitan ingresar con preferencias arancelarias a estos mercados.

Como se puede observar en la Tabla 4, Venezuela se ha convertido en el principal importador de atún ecuatoriano en los últimos años, le sigue España en segundo lugar miembro de la Unión Europea. Estados Unidos a pesar de perder las preferencias arancelarias con dicho país sigue teniendo una participación importante en el mercado atunero, y le siguen más países de la Unión Europea así como unos cuantos países latinoamericanos.

Actualmente, el Ecuador posee una producción nacional de alta calidad que lo coloca como el segundo país a nivel mundial en producción de atún exportable y anualmente captura aproximadamente 250 000 toneladas de atún, de los cuales casi el 20% a consumo nacional y el 80% son exportados, pero la capacidad en las procesadoras es desaprovechada ya que la industria instalada en tierra tienen la capacidad de procesar 450 mil toneladas anuales de atún. Esto señala Ramos & Mestanza, (2014)

Ramos & Mestanza (2014), sostienen que “la cadena productiva está relacionada con la extracción (pesca), desembarque y procesamiento. El atún es el producto estrella de la industria, mientras la pesca fresca se destina un 8% a la exportación y el restante 7% al consumo local” (párr. 12).

Ramos & Mestanza, (2014) afirman que Guayas y Manabí son las principales provincias de pesca del atún y actualmente manejan 107 embarcaciones de pesca de atún y pesca fresca, dan empleo a más de 85 mil trabajadores de manera directa o indirecta y esto sigue creciendo paulatinamente. La industria atunera se rige por exportar en tres presentaciones atún congelado, atún fresco y conserva (pouch o enlatado), que son películas metalizadas que

poseen una barrera frente al oxígeno para preservar el líquido del interior, evitando así que el aire exterior contamine o dañe el producto al interior.

5.4 Cronograma de Trabajo

La industria atunera en su cronograma vigente, está concentrada en la agenda del gobierno con respecto a los tratados comerciales pendientes con la Unión Europea y países latinoamericanos para obtener más preferencias arancelarias en los mercados internacionales. Este sector también está a la espera de más incentivos económicos y tecnológicos por parte del gobierno ecuatoriano que ayuden a la obtención de atún y a la producción en tierra del mismo para aumentar su capacidad de exportación. También más oportunidades en mercados como el de Asia que está todavía en un proceso de negociación.

5.5 Análisis exportaciones de atún a Estados Unidos

Tabla 5. Exportaciones atún ecuatoriano a Estados Unidos del año 2010-2014:

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	2010	2011	2012	2013	2014	Total-Fob dólar
1604141000	Atunes	33.146,9	78.389,7	91.413,7	106.388,4	102.953,9	412.292,7

Nota: Valor en miles de dólares FOB.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Autor.

Tabla 6. Exportaciones atún ecuatoriano en toneladas métricas a Estados Unidos del año 2010-2014:

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	2010	2011	2012	2013	2014	Total Toneladas
1604141000	Atunes	7.788,0	16.174,0	16.017,9	16.009,5	16.086,9	72.076,3

Nota: Valor toneladas métricas.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Autor.

Como se puede ver en la Tabla 5, las exportaciones a partir del 2010 el atún alcanzó una gran cantidad de ingresos, en comparación con otros países Estados Unidos ocupa el tercer lugar de los mercados más importantes para la exportación de atún después de Venezuela y España, eso muestra la gran importancia de este gran mercado norteamericano que tiene una gran aceptación por este producto de calidad de origen ecuatoriano, pero desde la terminación de las preferencias arancelarias hoy por hoy al mercado norteamericano solo se exporta el 11% de atún ecuatoriano, eso quiere decir que este mercado ha perdido importancia económica y como destino principal de Ecuador para el atún.

En el 2010 hasta el 2013 las exportaciones de atún a este país crecieron, ya que se gozaba con las preferencias arancelarias del ATPDEA, cabe recalcar que durante 8 meses dentro del 2011 no se gozó de preferencias arancelarias ya que se estaban renegociando. En el año 2012 y 2013 se renovó el ATPDEA y con eso las exportaciones en presentaciones pouch y lomo y representaron el 60% de exportaciones de atún a este país, a partir del 2014 el ATPDEA dejó de aplicar para el Ecuador y con eso cayeron las exportaciones en un 11% de la producción exportable de atún y con esto la caída del mercado atunero en Estados Unidos. El atún ya no puede competir en este mercado con grandes exportadores como Tailandia ya que ellos ingresan con 0% de arancel y no se crea una competencia equilibrada entre exportadores, esto afirma Revista El Agro, (2014).

Durante los últimos 5 años las exportaciones ecuatorianas hacia EE.UU, bajo el ATPDEA, han crecido en 27% promedio anual. Los principales productos que ingresaron al mercado norteamericano bajo este programa de preferencias arancelarias fueron: petróleo, rosas, madera contrachapada, atún, piñas, brócoli, entre otros. Cámara de Industrias y Producción, (2011, párr. 1).

El mercado de Estados Unidos tiene un gran demanda por el atún en presentación pouch y lomos por su buena calidad frente a otros competidores; y, cabe recalcar, que solo estas presentaciones están exentas de pagar arancel y gozaban de preferencias arancelarias al contrario de las presentaciones en conserva que si pagaban arancel. Lamentablemente, esto

a causa de limitaciones de exportaciones a este mercado y según se ve a largo plazo esto no cambiará según dice El Diario, (2015).

Capítulo 6

Sectores de la industria atunera ecuatoriana

6.1 Identificar principales sectores que intervienen en la Industria

Atunera Ecuatoriana

Al hablar de la industria del atún, hay que pensar inmediatamente en la interrelación de dos grandes sectores: el sector extractivo (flota atunera) y el sector transformador (sector conservero, congelador y comercializador). La relación de complementariedad y dependencia entre ambos es incuestionable. Suarez Rivadeneira, 2010, pág. 9).

El sector extractivo atunero es el proceso primario para la obtención de este producto, las embarcaciones son las primeras en medir la calidad y el tipo de atún que van a escoger para su procesamiento, sobre todo ellos son los responsables de que todo el proceso sea posible mediante su labor. En total existen 107 barcos que cumplen con este proceso, la mayoría de la flota se encuentra en el puerto de Manta ya que ahí existen los mayores bancos de peces para la pesca industrial, en promedio en cada barco trabajan de 10 a 15 personas en labore como carpintería, pintura, mecánica naval, etc. El Diario, (2015).

La flota atunera pesquera ecuatoriana cumple con los programas de protección de mamíferos regulados por la CIAT, Comisión Interamericana del Atún Tropical, razón por la cual ha sido catalogada como "Dolphin Safe". Ésta y otras medidas han permitido a Ecuador alcanzar una pesca sustentable. Suarez Rivadeneira, (2010).

Actualmente la flota atunera se encuentra en un proceso de renovación de sus buques para mejorar la técnica de captura y almacenamiento en el mar, es por esto que en enero del 2015 se incorporó un buque atunero totalmente nuevo, con mejor tecnología, estructura y mejores métodos de pesca amigables con el medio ambiente, y con una tripulación de 40 hombres es un buque innovador y con gran futuro para el sector pesquero, El Ciudadano, (2015).

Al hablar del segundo sector que interviene en la industria atunera, es decir el sector transformador, podemos decir que esta es la fase en donde el atún es manipulado y

transformado en producto final para el consumidor sea nacional o internacional, en esta fase se pone a punto todos los procesos de calidad y presentación del producto. Esta fase incluye los tres procesos faltantes para completar el ciclo de transformación del producto que son sector conservero, congelador y comercializador.

En esta etapa el atún pasa por los siguientes procesos:

- **Recepción y Clasificación.-** En este proceso se acepta el producto en el muelle y se lo clasifica según su especie.
- **Almacenamiento.-** Aquí se ingresa el producto en cuartos fríos a una temperatura e 18 grados bajo cero para mantener fresco el atún.
- **Descongelamiento.-** Para iniciar el procesamiento de la atún es necesario descongelarlo, para esto se descongela con agua potable clorada, después de la extracción el atún es analizado para asegurar su buena calidad.
- **Eviscerado.-** Se extraen las vísceras de cada uno de los pescados vaciando su área abdominal, con agua limpia lavando el atún.
- **Cocción.-** El atún ingresa a hornos donde se pre-coce con vapor saturado, para así asegurar la mayoría de los nutrientes del atún en los músculos, la temperatura se controla mediante un sistema automatizado, y una vez terminado se retira a un aérea de rociado donde se enfría en condiciones controladas, el pescado luego se mantiene en condiciones especiales y temperatura baja y humedad para mantener conservando sus propiedades de nutrición.
- **Limpieza.-** La limpieza del atún se realiza de forma manual para garantizar la calidad del producto y eficiencia del proceso, retirando la piel, huesos, espinas y cabeza. Separando eso del lomo.
- **Enlatado.-** Los trozos de lomo se ponen en la lata y se añade el líquido de cobertura, que puede ser agua o aceites de oliva, girasol o soya. Luego la lata es sella herméticamente.

- **Esterilización.-** Las latas selladas se colocan en autoclaves y se esterilizan con vapor a alta temperatura para destruir todos los microorganismos presentes en el alimento y dentro de la lata. Después las latas se limpian y enfrían con agua helada.
- **Empaque.-** Esta es la etapa final del proceso del atún en el cual se colocan los rótulos a las latas y se empacan en cajas de cartón reciclable.

Este proceso es aplicado durante todo el año, esto explica la Industria Ecuatoriana Productora de Alimentos C.A., (2015).

6.2 Evaluación del impacto en los sectores atuneros con la terminación del ATPDEA

La afectación en los sectores del atún impactaría a la mano de obra ya que el principal producto que se exporta a Estados Unidos es el atún en presentación pouch, al pagar aranceles el producto no se hace competitivo y por eso se vería afectado el sector transformador de presentación pouch ya que al perder su principal mercado, deberían recortar personal y también se vería afectado la inversión a este sector y desarrollo de mejores tecnologías, y con esto reducción de calidad de atún y menor oportunidad en el mercado.

Con respecto al sector extractivo, al existir mayor demanda de atún y con la reducción de exportaciones a Estados Unidos, se podría afrontar una sobre producción a largo plazo, y con esto se llegaría a perder producto para ser exportado, ya que al no exportar en igual volumen a este país el producto restante sería almacenado y se llegaría a echar a perder si no tienen un destino final para ser consumido, y eso también reflejaría pérdidas a los sectores atuneros al perder producto sin exportar.

Competir con los mismos productos de Colombia especialmente y Perú será más complejo, lo que obliga a los productores locales a diferenciar y posicionar más su producto o reducir sus márgenes de rentabilidad. Ante este último escenario, el Gobierno ecuatoriano ha propuesto la devolución de los aranceles que paguen los exportadores por ingresar al mercado estadounidense, lo que puede mitigar la reducción

en los márgenes de retorno, pero no ayuda a la competitividad con productos similares en un mercado con competidores mundiales. (Revista Ekos, 2013).

Al perder el mercado estadounidense, ya que el atún dejaría de tener un precio competitivo, las empresas productoras se verían en la necesidad de producir menos para no desperdiciar mano de obra y materia prima. Con la falta de acuerdos para la exportación de atún no tendrían más que vender el atún a un precio con baja utilidad y esperar a la apertura de nuevos mercados sobre todo acuerdos comerciales que les permitan devengar la falta de compradores para su oferta exportable. Mientras tanto los productores y exportadores están con las manos atadas hasta que el gobierno central busque una solución definitiva a la falta de acuerdos comerciales para que el atún ingrese a nuevos mercados con preferencia arancelaria reducida.

6.3 Impacto en los exportadores atuneros con la terminación del ATPDEA

Estados Unidos era el principal socio comercial del Ecuador. Allá se destinaban cada año cerca del 44,6% del total de sus exportaciones entre tradicionales y no tradicionales. Según El Universo, (2011), a partir de que se perdió las preferencias arancelarias inmediatamente los importadores estadounidenses buscaron un nuevo proveedor en este caso Tailandia que tiene la misma calidad y oferta que el Ecuador, esto porque el atún pouch que estaba exento de arancel ahora paga 15,6% para ingresar a Estados Unidos. Así también en enlatados en agua y aceite pagan hasta el 35% en arancel que con esto se podría decir que para este producto este mercado terminó ya que su valor sería muy alto para el consumidor frente a otros competidores. Explored, (2013) indica que, el sector atunero exportador tendrá una afectación de 83 millones de dólares anuales y se pagarán 12,9 millones en aranceles, dando como resultado que Ecuador pierda mercado ya que el consumidor se guía por el precio por el cual adquiere el producto y el atún subiría de precio y dejaría de ser atractivo.

Hasta el momento ni el Gobierno ni el sector privado han logrado cuantificar cuántas empresas han dejado de exportar a EE.UU. o cuantas han cerrado sus puertas. Sin embargo, desde la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana se indicó que un efecto

real tras la pérdida de la ATPDEA y el SGP ha sido la reducción de los precios de los productos. El Comercio, (2014).

Esto quiere decir que ya más de un año ha pasado sin tener exactamente las consecuencias económicas de cada empresa al perder el mercado del atún en Estados Unidos; y, con el pasar del tiempo, nueva competencia se apoderara del mercado americano y eventualmente reducir la participación del Ecuador con el atún.

Tabla 7. Exportaciones atún ecuatoriano a Estados Unidos del año 2010-2014:

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	2010	2011	2012	2013	2014	Total-Fob dólar
1604141000	Atunes	33.146,9	78.389,7	91.413,7	106.388,4	102.953,9	412.292,7

Nota: Valor en miles de dólares FOB.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Autor.

Como se puede observar en la Tabla 7 de exportaciones, Estados Unidos desde el año 2010 al año 2012 ocupa el tercer mercado más importante para exportar atún después de España y Venezuela, y con una participación de mercado del 11,21% así como grandes utilidades económicas. Pero a partir del año 2013 hasta el año 2014 se colocan a Estados Unidos entre el cuarto y hasta quinto puesto de exportaciones de atún ya que a partir de mediados del año 2013 se perdió las preferencias arancelarias a Estados Unidos y el atún comenzó a pagar impuestos en todas sus presentaciones, y bajo su participación hasta un 10% en el mercado internacional.

Con estas cifras se puede observar el verdadero impacto sin el ATPDEA vigente, sobre todo analizar que hay otros productos afectados por estas medidas no solo el atún, por eso se calculan pérdidas millonarias en tema de pago de aranceles, y pérdidas más grandes en tema de pérdida de mercado en Estados Unidos. A este punto nuevos competidores se han

apoderado del mercado del atún en caso de Tailandia, así que el problema con Estados Unidos no es tan simple como se lo quiere proyectar.

Entre las flores (rosas, claveles, crisantemos y gypsophillias), atún y hortalizas, suman 419 de los 422 millones de exportaciones con esa ley, convirtiéndose en el grupo sensible ante la eliminación de la preferencia. Sin embargo, la eliminación de este esquema no implica que estos productos no vayan a entrar al mercado estadounidense, sino que tendrán que pagar un arancel por entrar a este mercado.

El atún enfrenta un mayor perjuicio potencial dado que solamente representa el 8.9% del total importado de este producto en Estados Unidos y al finalizar la ATPDEA el arancel ad-valorem puede pasar a 35%, con competidores como Tailandia, China y Vietnam que concentran cada uno el 46,5%, 8,2% y 7,9% de las importaciones de atún no enlatado de Estados Unidos. (Revista Ekos, 2013).

Como se hace evidente, las consecuencias de las exportaciones atuneras sin el ATPDEA pueden ser devastadoras para la Industria del atún y sus exportaciones a Estados Unidos, sin un arancel que beneficie a este sector el único resultado es reducir las utilidades o incluso exportarlos sin un valor agregado solo como producto en bruto para reducir costos y tener algo de utilidad al exportar. La industria atunera recibiría el mayor impacto con la no renovación del ATPDEA y los países competidores aprovecharían eso para ganar mercado que lo tenía Ecuador durante tantos años y por ende hacer a un lado al atún ecuatoriano que tendría un costo demasiado alto para el consumidor.

Capítulo 7

Nuevos mercados para el atún ecuatoriano

7.1 Exportaciones del atún, mercados principales, cantidad y frecuencia de exportaciones

Actualmente, los mercados principales en donde se exportan atún y que tienen el mayor consumo a nivel mundial son: España, Venezuela, Estados Unidos, Colombia, Alemania y Holanda, por su alimentación diaria, alta en recursos del mar según indica, Revista El Agro (2014). La Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones (2013) explica que, la participación de España y Venezuela que son los principales mercados del atún ecuatoriano, le sigue en su orden Estados Unidos a pesar de reducir las exportaciones ecuatorianas a dicho país por la falta de acuerdos comerciales; sin embargo, los mercados principales se centran en la Unión Europea con una gran demanda de atún ecuatoriano y con la apertura de tratados comerciales a largo plazo.

En el 2013, el Ecuador exportó este producto a 40 países de los cuales 11 lo ubican como el primer producto de demanda. En la lista está Venezuela, Colombia y Brasil. Entre el 2004 – 2007, el atún tenía como destino principal a EE.UU, pero desde el 2008 la pelea por ubicarse como el primer destino cambió.

Ahora España y Venezuela, son los principales mercados donde llega el atún. De ahí sigue EE.UU. Holanda, Alemania y Colombia. Además, se revela que de los 40 países que compran atún 9 lo ubican como el segundo producto que más se demanda. (Revista El Agro, 2014, párr 12, 13).

La cantidad actual de producción y exportaciones de atún ecuatoriano según menciona Salvador (2014), es de 400 toneladas diarias de procesamiento y con una frecuencia semanal de exportaciones a mercados americanos como europeos, cabe recalcar que entre un 10% y 20 % se utiliza para satisfacer la demanda nacional de atún.

Se señala en el portal del Banco Central del Ecuador (2014), que se han exportado durante el 2014 un total de 194,607.75 toneladas en las diferentes presentaciones de atún, con un total FOB de 998,103.44 dólares americanos durante ese año, Venezuela y España ocuparon el 35,97% de participación seguido de Holanda y Estados Unidos con un 21,75% entre los dos países. Para poner como ejemplo, durante el 2013 se exportó 171,413.31 toneladas de atún, con un valor FOB de 998,143.60, esto quiere decir que durante estos dos años se indica un crecimiento del 13%, lo cual resalta el aumento de la participación mundial del atún ecuatoriano y su importancia para seguir consiguiendo nuevos mercados y tratados comerciales.

7.2 Principales importadores de atún en el mundo

Wiefels (2014) resalta que, los principales 10 países importares de atún a nivel mundial en los años 2012 y 2013 son, Japón, Tailandia, Estados Unidos, España, Italia, Francia, Reino Unido, Alemania, Costa Rica y Australia, estos países tiene una participación de mercado del 73% de las importaciones mundiales de un total de 85 países que importan atún, esto refleja que la mayor cantidad de exportaciones de atún está en el mercado europeo con un 50% de participación y en auge en los últimos años.

GLOBEFISH (2014) explica que, en Estados Unidos creció la demanda por el atún en bolsas por su nueva presentación e introducción de un producto nuevo e innovador, mientras que los enlatados disminuyeron un 3,5% en el 2013, en Europa en este mismo año la demanda de atún aumentó considerablemente al promover nuevas presentaciones de igual manera que en Estados Unidos y de gran calidad.

En 2013, la demanda de conservas en los principales mercados de la UE creció positivamente. El volumen importado por el Reino Unido, Francia y Alemania aumentó 9%, 9,8% y 8,6% respectivamente en 2013 en relación al 2012. El crecimiento mayor incluyó las importaciones francesas de Seychelles (+13%), las alemanas de Ecuador (+53%) y las del Reino Unido procedentes de Tailandia (53,8%). GLOBEFISH (2014, párr 21).

Esto indica que los mercados europeos están en gran auge por productos del mar y sobre todo en presentaciones nuevas y saludables para el consumidor final, obtener más beneficios de estos productos es lo que les interesa a los intermediarios para tener un utilidad sostenible, que a consecuencia de esto importan más atún a mercados locales con un consumidor satisfecho con el producto.

En el primer trimestre de 2014, los mercados europeos de conservas de atún se mantuvieron quietos, sin realizar grandes compras, ya que los compradores buscaban un descuento más importante. A finales del mes de marzo 2014, el barrilete en conserva en salmuera se cotizó en torno a UDS 41-42 por caja (48x185g), que algunos comerciantes creen que es un precio inferior y que es probable que aumente una vez que las principales cadenas de supermercados comiencen a llenar sus existencias. GLOBEFISH (2014, párr 23).

7.3 Países que tengan acuerdos con el Ecuador y preferencias arancelarias con el sector atunero.

Según Intriago (2014), el anterior año en el mes de diciembre se extendió las preferencias arancelarias para cerca de 5000 productos que el Ecuador exporta hacia la Unión Europea, dos años más hasta diciembre del 2016, con esta medida el atún se beneficia con estas preferencias arancelarias que entran al acuerdo sin pagar aranceles a la Unión Europea, caso contrario se hubiera pagado de aranceles un 25% del valor final que con esto quedaría fuera del mercado competitivo en el viejo continente.

De enero a diciembre del 2014, las exportaciones de camarón a la Unión Europea sumaron 660 millones de dólares. Por conservas de atún, 486 millones, por cacao 131 millones, las exportaciones de flores fueron de 116 millones y las de café y té, 94 millones de dólares. Todos estos productos seguirán exentos de aranceles.

La prórroga de las preferencias arancelarias se mantendrá hasta que entre en vigencia el comercial con la Unión Europea, es decir, en el año 2016. Espinoza de los Monteros (2014, párr 7,8).

El SGP PLUS establece que los países industrializados que integran el SGP PLUS, conceden beneficios basados en la reducción o suspensión total del pago del arancel a los productos importados por los países que se acogen a este sistema, sin que estas naciones estén obligadas a dar las mismas preferencias arancelarias a los productos exportados por la Unión Europea. Al acogerse Ecuador a este sistema unilateral y ser beneficiario de reducciones arancelarias, ha permitido incentivar tanto a sus sectores productivos como a las Pymes (pequeñas y medianas empresas) en agilizar sus mecanismos para el desarrollo de productos más industrializados y no tradicionales con el fin de aportar al crecimiento económico del país. Vicuña & Heredia, (2014).

Esto quiere decir que gracias al SGP PLUS Ecuador puede seguir exportando hacia la Unión Europea con la aplicación de las preferencias arancelarias vigentes, que con esto Ecuador sigue siendo competitivo en el mercado europeo con posibilidad de expandir el consumidor local y volumen de exportaciones de atún a este continente y beneficiando al sector atunero ya que gran cantidad de las exportaciones tienen como destino Europa países como España, Alemania, Holanda, entre otros.

Pero no solo con la Unión Europea el Ecuador goza de preferencias arancelarias para el atún, también los países de la CAN como Perú y Colombia que ingresa atún ecuatoriano a su mercado, ingresa con 0% de aranceles lo cual beneficia enormemente a los exportadores locales de atún a países sudamericanos sin gastar mucho en transporte y logística. Si bien es cierto se ha aumentado las tensiones en materia de comercio exterior con los países de la CAN por las medidas de protección de Ecuador, hay que ratificar que estos países no están cobrando ningún tipo de arancel sobre el atún o cualquier otro producto que tenga certificado de origen del Ecuador como señala Legarda (2014).

La CAN es el principal mercado de las exportaciones no petroleras manufacturadas del Ecuador; abarca más del 26 %. Del total de productos no petroleros que se exportan hacia la subregión, el 86 % son manufacturas; en conclusión, es por naturaleza el mercado más importante para la industria nacional. Legarda (2014, párr 13).

Otro mercado que el atún ingresa bajo cero arancel es el mercado venezolano. Mediante la Resolución 416 de la CAN está libre de arancel, cabe recalcar que es uno de los principales importadores de atún en América Latina y principal socio comercial de Ecuador en los últimos años desde que Venezuela disminuyó su tonelaje de captura con la cual no cubre el consumo interno.

Dentro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Ecuador goza de acuerdos de complementación económica con los países miembros del Mercosur que son Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, en un acuerdo conocido como el ACE 59 que rige desde el 18 de Octubre del 2004 cuyo principal objetivo es crear un área de libre comercio hasta el 2018.

Como fue mencionado al inicio, el AAP.CE 59 prevé la conformación de un Área de Libre Comercio en un plazo máximo de 15 años, es decir que, para el año 2018, todo el universo arancelario estaría liberado. En este contexto, Ecuador podrá ingresar con sus productos exonerados de arancel a los mercados integrantes del MERCOSUR para el año 2018, año en el cual culmina el plazo de desgravación establecido en el ACE 59, y coincide con el año en que estos cuatro países completan el proceso de liberación, a pesar de que la trayectoria de desgravación seguida por Argentina y Paraguay sea algo más lenta que la seguida por Brasil y Uruguay. Estos últimos para el año 2011, tendrán liberados más del 80% del universo arancelario, en tanto los dos primeros, los superarán recién para el año 2013. (Asociación Latinoamericana de Integración, 2006, pag. 7, párr. 6).

En la Mercosur el atún ingresa con una preferencia arancelaria pero no ingresa con el 100% de liberación al ad-valorem ya que utilizan una medida de protección para sus países miembros que es el arancel externo común para así proteger sus industrias nacionales y no verse afectados por el ingreso de productos extranjeros a menor precio, a pesar de eso las relaciones comerciales con los estados del Mercosur son prometedoras y se espera que en los próximos años se cree un acuerdo más fuerte de liberación arancelaria.

El comercio entre Ecuador y Argentina mantiene buenas relaciones, en especial en el sector atunero, ya que se nota claramente un repunte en las ventas en el mes de enero. Los

tres primeros meses del año son muy importantes para el sector, puesto que las empresas realizan los pedidos el año anterior para tener producto en stock y así afrontar el verano y semana santa, épocas de mayor consumo.

Se han hemos superado las ventas registradas en 2012, que fue el pico más alto de los últimos 5 años, recuperándose fuertemente. Esto se debe a la confianza del consumidor y a la buena imagen que tiene el atún ecuatoriano en Argentina, el cual es consumido en gran parte en “chunk” y lomos así como desmenuzados. (Pro Ecuador, 2015, párr.1,2).

7.4 Proyectos del gobierno al sector pesquero atunero.

Actualmente el proyecto de ley más importante que está en consideración y beneficia a la industria atunera es el proyecto de ley de Pesca, Acuicultura, Manglar y Recolección, como señala El Telegrafo (2012), se lo entregó en el año 2012 y empezó su estudio en el 2013 hasta la fecha. La principal función de esta ley es reemplazar la obsoleta ley vigente que es la Ley de Pesca y Desarrollo vigente desde 1994 y el reglamento vigente desde el 2002. En el proyecto de ley entregado el objetivo es mejorar y fomentar la industria atunera mediante el desarrollo, y aprovechamiento sostenible de las especies marinas con una mejor tecnología, así también mejorar el ámbito socioeconómico de la flota ecuatoriana.

Por su parte el viceministro de Acuicultura y Pesca, Guillermo Morán Velásquez. Recalcó que de esta manera se promoverá y velará por el aprovechamiento racional, sostenible y responsable de los recursos hídricos y la protección de los ecosistemas, favoreciendo su conservación y permanencia en el tiempo. El proyecto contiene 45 artículos, tres disposiciones transitorias y una general. El Telegrafo (2012, párr 8).

También existe el seguro pesquero por parte del gobierno nacional en forma apoyo, que consiste en el aporte del gobierno nacional con un 60% al valor de la prima del seguro que cubre a los trabajadores, a las embarcaciones y al motor de hasta 75 caballos de fuerza y las herramientas utilizadas en las faenas durante la pesca en aguas ecuatorianas.

AgroSeguro. ¿Qué siniestros cubre? Se asegura contra siniestros como: robo total o parcial de embarcaciones y/o motores, temporal, varada, naufragio, colisión, abordaje fortuito

cambio forzoso de ruta o de viaje y en general todos los riesgos del mar. Incluye seguro de accidentes a pescadores artesanales y a terceros (tripulantes) durante faena de pesca. La póliza tiene una vigencia de un año. Beneficiarios y requisitos pueden ser beneficiarios del seguro pesquero todos los pescadores artesanales individuales o agremiados; en el primer caso deberán acercarse directamente a la aseguradora, en el caso de ser agremiados a su gremio; ambos también pueden acercarse a las oficinas del Ministerio en la provincia donde residan. El Agro (2012, párr 14).

Así también otros proyectos que se llevan a cabo es la cooperación entre instituciones afines a la industria pesquera, firmadas por el MAGAP y la Federación de cooperativas pesqueras del Ecuador, lo cual ayuda a los miembros de la federación a tener un mayor acceso a información y firma de convenios beneficiosos para el sector, esto explica El Agro (2012).

El proyecto 8 millas, es un proyecto del gobierno en conjunto con el instituto nacional de pesca que consiste en el estudio de las zonas explotadas de la industria pesquera y artesanal fuera de las 8 millas náuticas desde la costa del continente y el archipiélago, con esto se creara una base de datos para ver los recursos marinos que se pueden explotar, mediante medios amigables con el medio ambiente y fortalecer el crecimiento económico y social del sector pesquero, este estudio es hasta el 2018.

Al termino de este proyecto se obtendrá información sobre los recursos bioacuáticos que existen en el Ecuador, lo que permitirá a los pescadores y acuicultores reorientar su pesca o sus cultivos hacia zonas y especies más adecuadas y productivas; a la vez que mejorar sus ingresos y aliviar la presión pesquera sobre los recursos tradicionales y sus efectos en el ecosistema. Instituto Pesca (2014, párr 5).

Por otro lado existe un proyecto en marcha por el Instituto Nacional de Pesca y el Senescyt sobre los recursos pesqueros del Ecuador, que consiste en recopilación y organización de información de las principales especies de atún capturadas por la flota ecuatoriana con el fin de fortalecer y ampliar el conocimiento biológico marino dentro de las aguas ecuatorianas.

Cuyo objetivo principal es, “determinar el estado de explotación de las principales especies de atún desembarcadas por la flota atunera artesanal e industrial, para generar recomendaciones y contribuir al ordenamiento de la pesquería.” Instituto Pesca (2015, párr 5).

Un proyecto del gobierno que se lo observa muy prometedor es la maricultura, que es el cultivo de organismos marinos adentro de tanques especiales en mar adentro, con este proyecto se busca asegurará la existencia de los recursos marinos por un largo tiempo y no arriesgar a las especies a la extinción por la sobre demanda de los productos que vienen del mar, y también reducir la sobreexplotación de los recursos marinos para la conservación del sistema, y no solo eso; sino también mejorar la matriz productiva pesquera, crear más fuentes de empleo y mejor tecnología para la extracción amigable con el ambiente desde los tanques de criadero.

Con el objeto de conservar los recursos marinos, la acuicultura representa una alternativa para el sector pesquero del país. La tecnología para la producción de peces marinos, crustáceos y moluscos bivalvos desarrollados por técnicos, debe ser difundida al sector de la población asentado en las márgenes costeras del país, con la ayuda de formulación de proyectos sustentables, en función de su actividad. Con esto se contribuye a su manutención y a la de su familia y al mismo tiempo, se estaría aportando a la reducción de la explotación de los recursos del mar. Instituto Pesca (2015, párr 2).

Cabe recalcar que a pesar de que FEDEXPOR no tiene una vinculación directa con el sector pesquero en materia administrativa y tampoco se enfoca en proyectos a gran escala, esta entidad se enfoca en fomentar las exportaciones de bienes y servicios ecuatorianos, que en este caso sería las exportaciones de atún de gran calidad al mercado internacional.

7.5 Medidas para aumentar la producción y mejorar la oferta exportable.

En el año 2013 como señala el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (2013), Ecuador formó parte de la conferencia de Buenas Prácticas del Ecuador: Medidas de Ordenamiento de la Población del Atún en el Océano Pacífico Oriental y Seguridad Alimentaria en la cadena del atún. En esta cita se reúnen países miembros de la Comisión

Interamericana del Atún Tropical, en donde hablan de cómo mejorar los métodos de pesca amigables con el medio ambiente pero a su vez poder alcanzar una mayor captura por país dentro del océano pacífico. Ecuador actualmente se encuentra en primer lugar de mayor cantidad de capturas anuales en todo el Océano Pacífico y como una de las más importantes a nivel mundial, así también Ecuador es el segundo país exportador más importante del mundo por debajo de Tailandia que ocupa el primer lugar con un total en el 2014 de 194,607.75 toneladas.

A eso se suma, la ubicación de Ecuador como el segundo país proveedor en el mundo luego de Tailandia y por encima de España, Filipinas y China, sus principales competidores. Así lo registran las estadísticas del Centro de Comercio Internacional (CCI) donde la exportación de atún en el 2013 se ubicó en 8.123,7 millones de dólares de los cuales 2.650,5 millones lo realizaron Tailandia y 1.034 millones la industria ecuatoriana. Revista El Agro (2014, párr 5, 6).

Actualmente las medidas para mejorar la producción es seguir comprando atún a barcos de bandera extranjera hasta poder modernizar la flota atunera ecuatoriana y aumentar su volumen con buques de alta tecnología, con la adquisición de nuevos barcos con mayor cantidad de tonelaje en alta mar, ya que al no cumplir con el tonelaje en tierra que tiene una capacidad de 450 mil toneladas al año, hace falta más barcos con mayor capacidad para poder acercarse a ese límite para mejorar la producción y por ende mayor exportaciones al mercado internacional dentro de los márgenes de calidad que se mantienen hasta la fecha que por ende mejoran la oferta exportable del atún, con opciones de nuevas presentaciones como en caso de Estados Unidos, Ecuador realizó la presentación Pouch que fue muy cotizada en el mercado norteamericano, con nuevas presentaciones el atún ecuatoriano ganará más clientes en el mercado internacional y sobre todo nuevos consumidores.

7.6 Incentivos económicos, administrativos por parte del gobierno al sector atunero.

Uno de los incentivos económicos que está utilizando el gobierno para el sector atunero es el mecanismo de devolución de impuestos conocido como drawback, que según indica Abad (2015), en este año se aplicará la devolución de impuestos a la renta al sector atunero por la caída de los precios internacionales de diferentes productos en el mercado internacional. Con esta medida las empresas recuperarán un gran valor monetario al momento de la devolución de impuestos por parte del SRI y así no tener un gasto fuerte con los pagos a esta entidad.

“A través de los Decretos Ejecutivos 645 y 646, el gobierno dispuso la exoneración del pago del anticipo del Impuesto a la Renta del 2015 a las empresas del sector atunero y floricultor.” Abad (2015, párr 1).

También un incentivo económico y administrativo por parte del gobierno es el Programa Progresar el cual consiste en ayudar a empresarios sean estos pequeños o grandes a cumplir sus proyectos de emprendimiento, con esto el sector atunero tiene una gran ayuda económica para mejorar sus procesos y mano de obra calificada mediante este incentivo económico.

Óscar Paladines, Gerente General de Serviterra, explicó que la empresa donde él labora fue una de las primeras beneficiarias en recibir un crédito por 9 millones de dólares que sirvieron para la adquisición de maquinaria, ampliación y adecuación de áreas que permiten un proceso adecuado de enlatado de atún. Vicepresidencia de la República del Ecuador (2014, párr 5).

El gobierno actualmente está en proceso de aprobar más incentivos para el sector atunero, como por ejemplo la disminución de la tramitología para las exportaciones que con esto sería un peso menos al momento de exportar y hacer trámites innecesarios, así también como una devolución del 3% del valor de las exportaciones de atún de conservas y lomos a mercados como Latinoamérica y la Unión Europea, para así ayudar al sector en materia económica según señala Diario Manabita (2015).

Según CEIPA, el sector procesador atunero está a la espera de conocer el mecanismo de aplicación de estos incentivos productivos a los exportadores y desde cuándo serán aplicados. Diario Manabita (2015, párr 7).

CONCLUSIONES

- Ecuador y Estados Unidos tienen una larga historia comercial en el cual estas dos naciones han podido fortalecer sus lazos de comercio, Ecuador siempre ha dependido comercialmente de Estados Unidos para poder lanzar sus productos al mercado mundial ya sea por la acogida de productos provenientes del Ecuador en este gran mercado así como la competitividad frente a otros países.
- La balanza comercial entre Ecuador y Estados Unidos en los periodos del 2010 hasta el 2014 han sufrido variaciones negativas para el Ecuador ya que con el termino del ATPDEA se dejó de exportar en gran escala a Estados Unidos por la razón de no gozar de las preferencias arancelarias que correspondían y con esto Ecuador dejó de ser competitivo en este mercado.
- Gracias al ATPDEA la balanza comercial de exportaciones al mercado estadounidense mejoró considerablemente desde su vigencia con la exportación de atún, flores, camarón, cacao, etc. Ecuador tuvo un mercado muy atractivo, ingresaron productos por largos años.
- El ATPDEA gracias a su objetivo de reforzar la lucha contra las drogas también ha beneficiado a países miembros a trabajar en conjunto y mejorar sus capacidades para erradicar el tráfico y cultivo de drogas ilegales así como lograr una mayor eficiencia en sus operativos de control en las fronteras y dentro de los territorios nacionales.
- La Industria Atunera es la industria pesquera más fuerte de la costa del pacífico no solo por su capacidad de pesca sino también por su buena relación entre sus sectores de producción y exportación, en del Ecuador el principal puerto pesquero se encuentra en Manta que siempre ha ido a la vanguardia en captura y producción.
- Lamentablemente con la terminación del ATPDEA los sectores exportadores y procesadores de la industria atunera se han visto en una situación comprometedora, ya que al dejar de exportar con preferencias arancelarias a Estados Unidos dejaron de tener un precio competitivo dentro de este mercado dando como resultado la disminución de las exportaciones de atún.

- Actualmente los principales que importan atún ecuatoriano son países como Venezuela, España, Holanda, Alemania y Colombia, que gracias a acuerdos vigentes y con prometedores mercados de consumidores que gustan de productos del mar los localizan en esas posiciones como principales mercados para el Ecuador.
- Con el apoyo del gobierno también se intenta mitigar la falta del mercado estadounidense con proyectos de captura y créditos para mejorar los procesos de producción dentro de la industria atunera más que todo sacar de ese vacío que deja un gran mercado que es el de Estados Unidos y buscar las mejores alternativas para que la Industria atunera no se quede paralizada que eso sería devastador para las partes involucradas.

RECOMENDACIONES

- Ecuador y Estados Unidos no deberían simplemente dejar de tener acuerdos comerciales bilaterales que a lo largo de la historia siempre han sido provechosos para los dos países.
- Buscar soluciones diplomáticas para obtener un mayor beneficio en acuerdos comerciales con el fin de seguir exportando a un nivel competitivo dentro del mercado estadounidense.
- Con la búsqueda de nuevos acuerdos comerciales con Estados Unidos, creará una ventana de oportunidades para que empresas ecuatorianas abran filiales en este país, crear nuevos socios empresariales y sobre todo gente emprendedora que quiera crear nuevos productos o servicios y venderlos para fomentar el comercio y las relaciones comerciales entre los dos países.
- La industria atunera debe afrontar este revés de la mejor manera posible a pesar de ser una barrera complicada, pero lo que más importa es como se salga delante de este problema, con la ayuda de la Asociación de Atuneros del Ecuador se debe plantear soluciones a corto y largo plazo.
- Buscar nuevos mercados para los productos exentos del ATPDEA como el mercado europeo o latinoamericano para así devengar el saldo negativo de las exportaciones y aumentarlas.
- También con el apoyo del gobierno central se debe crear más programas para la industria atunera con más créditos de bancos del estado que ayuden a superar crisis que se puedan presentar en un futuro, crear programas de información, capacitación, investigación e innovación que mejoren los procesos de la industria.

Referencias

- Abad, P. (26 de Marzo de 2015). <http://www.ecuadortimes.net/>. Obtenido de <http://www.ecuadortimes.net/es/2015/03/26/sector-atunero-y-floricola-no-pagaran-este-ano-impuesto-a-la-renta/>
- Asociación Latinoamericana de Integración. (2006). *Oportunidades comerciales para Ecuador en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE 59)*. Departamento de Apoyo a los PMDER, Montevideo. Obtenido de [http://www.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/976268b0319cf31c032574a300528c83/4ff4be63200080220325722d004ec9c3/\\$FILE/22-05.pdf](http://www.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/976268b0319cf31c032574a300528c83/4ff4be63200080220325722d004ec9c3/$FILE/22-05.pdf)
- Atunec. (2007). *atuneroscuador.com*. Obtenido de <http://www.atuneroscuador.com/atunec.php?id=5>
- Banco Central del Ecuador. (2014). *bce.fin.ec*. Obtenido de <http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Central del Ecuador. (2014). *www.bce.fin.ec*. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/publicaciones-de-banca-central3>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2013). <http://www10.iadb.org/>. Obtenido de <http://www10.iadb.org/intal/cartamensual/cartas/Articulo.aspx?id=ffdc9908-3f30-4041-aef1-d3c4f6274c7b>
- Camara de Comercio de Quito. (2013). *Principales cifras y efectos de la no renovacion*. Estudio, Centro de estudios y analisis, Quito.
- Cámara de Industrias y Producción. (03 de 05 de 2011). <http://www.derechoecuador.com/>. Obtenido de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechotributario/2011/05/03/efecto-del-atpdea-en-las-exportaciones-ecuatorianas>
- Castillo, J. (26 de 07 de 2013). <http://www.explored.com.ec/>. Obtenido de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/venezuela-nicho-ideal-del-atun-ecuadoriano-586882.html>
- Cerón Salgado, M. B. (2008). *Identificación de medidas compensatorias para rosas, atún y brócoli frente a la posible no renovación de la Ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de la droga. ATPDEA*. QUITO: Tesis Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Diario Manabita. (16 de Febrero de 2015). <http://www.eldiario.ec/>. Obtenido de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/346876-definen-estrategias-para-apoyar-al-sector-atunero-del-pais/>

- Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. (2013). <http://www.proecuador.gob.ec/>.
Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2013_PESCA.pdf
- Ecuavisa. (27 de 06 de 2013). <http://www.ecuavisa.com/>. Obtenido de
<http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/34199-que-es-exactamente-el-atpdea>
- El Agro . (08 de Agosto de 2012). <http://www.revistaelagro.com/>. Obtenido de
<http://www.revistaelagro.com/2012/08/08/ejecutan-proyectos-de-pesca-y-acuacultura/>
- El Ciudadano. (16 de 01 de 2015). <http://www.elciudadano.gob.ec/>. Obtenido de
<http://www.elciudadano.gob.ec/nuevo-buque-de-la-flota-atunera-del-pais-se-inauguro-en-manta/>
- El Comercio. (26 de 06 de 2014). <http://www.elcomercio.com.ec>. Obtenido de
<http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/atpdea-exportadores-comercio-aranceles-ecuador.html>
- El Diario. (20 de 01 de 2015). <http://www.eldiario.ec/>. Obtenido de
<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/255435-atun-exportaciones-y-capturas-en-alza/>
- El Diario. (22 de 01 de 2015). <http://www.eldiario.ec/>. Obtenido de
<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/296284-flota-atunera-enfrenta-escasez-en-capturas/>
- El Telegrafo. (16 de Septiembre de 2012). www.eltelegrafo.com.ec. Obtenido de
<http://www.eltelegrafo.com.ec/economia/item/proyecto-de-ley-busca-desarrollar-el-sector-pesquero-y-acuicola.html>
- El Universo. (06 de 04 de 2011). <http://www.eluniverso.com/>. Obtenido de
<http://www.eluniverso.com/2011/04/06/1/1356/cobro-aranceles-reduce-envios-atun.html>
- Espinosa, C. (N/A). [usembassy.gov](http://spanish.ecuador.usembassy.gov). Obtenido de
http://spanish.ecuador.usembassy.gov/uploads/TH/X2/THX2zM62jQNXQZ1DwnF_sQ/carlos-espinoza-2.pdf
- Espinosa de los Monteros, A. (18 de Diciembre de 2014). <http://www.ecuavisa.com/>. Obtenido de
<http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/92867-camaron-atun-cacao-flores-cafe-te-no-pagaran-aranceles-entrar-ue>
- Explored. (28 de 05 de 2013). <http://www.explored.com.ec/>. Obtenido de
<http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/renunciar-a-la-atpdea-un-retroceso-de-22-anos-en-el-comercio-exterior-584694.html>

- Flasco. (2013). *www.flasco.org.ec*. Obtenido de <https://www.flasco.org.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=18187>
- Flor Molina, M. L. (2009). *Estudio del impacto social y económico de las preferencias arancelarias andinas en las principales exportaciones No petroleras ecuatorianas y desarrollo de medidas compensatorias en caso de su No renovación*. QUITO: Tesis Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Fueltala, P., & Rojas, S. (2012). *slideshare.net*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/pafuespi/sector-del-atun-en-conserva-en-ecuador#>
- Fundamedios. (2014). *fundamedios.org*. Obtenido de <http://www.fundamedios.org/autorregulacion-capacitacion/articulos/medios-digitales-aumentan-en-ecuador>
- GLOBEFISH. (Junio de 2014). <http://www.globefish.org>. Obtenido de <http://www.globefish.org/atun-junio-2014.html>
- Industria Ecuatoriana Productora de Alimentos C.A. (22 de 01 de 2015). <http://www.inepaca.net/>. Obtenido de <http://www.inepaca.net/@producto/proceso.htm>
- Instituto Pesca. (17 de Abril de 2014). <http://www.institutopesca.gob.ec>. Obtenido de <http://www.institutopesca.gob.ec/el-inp-investigara-los-recursos-pesqueros-dentro-de-las-8-millas-nauticas-2/>
- Instituto Pesca. (2015). <http://www.institutopesca.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.institutopesca.gob.ec/programas-y-servicios/atun/>
- Instituto Pesca. (2015). <http://www.institutopesca.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.institutopesca.gob.ec/programas-y-servicios/acuicultura-marina-maricultura/>
- Intriago, L. (18 de Diciembre de 2014). <http://www.elciudadano.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.elciudadano.gob.ec/extension-de-preferencias-arancelarias-de-la-ue-a-ecuador-beneficia-a-mas-de-5-mil-productos/>
- Legarda , D. (01 de Julio de 2014). <http://www.ubicatv.com/>. Obtenido de <http://www.ubicatv.com/ecuador-la-venta-de-conservas-de-atun-a-peru-bajo-un-63/>
- Lopez Orosco, R., & Montesinos, V. (2005). *PROYECTO DE PREFACTIBILIDAD PARA EXPORTAR ATUN EN POUCH AL MERCADO ARGENTINO*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Mincomercio, industria y turismo. (2011). <http://www.mincit.gov.co/>. Obtenido de <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=18053>
- Mincomercio, Industria y Turismo. (2011). <http://www.mincit.gov.co/>. Obtenido de <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=18055>

- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (06 de Noviembre de 2013). <http://www.agricultura.gob.ec>. Obtenido de <http://www.agricultura.gob.ec/magap-participara-en-foro-regional-de-sostenibilidad-del-atun/>
- Portal Banco Central del Ecuador. (2014). <http://www.portal.bce.fin.ec/>. Obtenido de http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/comercio/consultaTotXNandinaPaisConGrafico.jsp
- Pro Ecuador. (27 de 02 de 2015). <http://www.proecuador.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/2015/02/27/se-superan-las-expectativas-de-venta-de-at%C3%BAn-ecuatoriano-en-argentina/>
- Quimí Astudillo, R. W. (2007). *ATPDEA y su influencia en el comercio de bienes entre Ecuador-Estados Unidos*. Guayaquil: Biblioteca Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Ramírez Jiménez, M. (2007). *ESTUDIO DE COMPETITIVIDAD DEL CLÚSTER ATUNERO DEL ECUADOR EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES*. Quito, Ecuador: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Ramos, P., & Mestanza, J. (20 de 06 de 2014). La captura del atún fortalece al sector pesquero ecuatoriano. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/captura-atun-pesca-ecuador-cifras.html>
- Revista Ekos. (05 de 2013). <http://www.ekosnegocios.com/>. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=2007>
- Revista El Agro. (2012). <http://www.revistaelagro.com/>. Obtenido de <http://www.revistaelagro.com/2013/08/07/el-atun-y-su-importancia-en-el-mercado-europeo/>
- Revista El Agro. (2014). <http://www.revistaelagro.com/>. Obtenido de <http://www.revistaelagro.com/2014/07/31/el-atun-ecuatoriano-se-afianza-en-el-mundo/>
- Reyes Chaparro, D. (2003). *Posibilidades y desafíos del sector de flores colombianas frente a la ley de promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas ATPDEA*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Andina Simon Bolivar (Sede Ecuador).
- Rivadeneira, J. L. (2010). *Proyecto de prefactibilidad para la creación de una empresa exportadora de atún en conserva hacia el mercado de la república de Argentina. 2008-2017*. Quito: Tesis Universidad Tecnológica equinoccial.
- Salvador, F. (18 de Agosto de 2014). <http://www.elciudadano.gob.ec>. Obtenido de <http://www.elciudadano.gob.ec/el-cambio-de-matriz-productiva-incrementa-la-exportacion-de-atun/>
- Sice. (2014). *Sistema de Informacion sobre Comercio Exterior*. Obtenido de http://www.sice.oas.org/TPD/USA_ATPA/USA_ATPA_s.ASP

Sopalo Moposita, N., Antúnez Sánchez, A., & Ramírez Sánchez, A. (s.f). *eumed.net Enciclopedia Virtual*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1286/#indice>

Suarez Rivadeneira, J. (2010). *PROYECTO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA EXPORTADORA DE ATÚN EN CONSERVA HACIA EL MERCADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.

Ulloa Hurtado, G. (2012). *La Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga – ATPDEA, una renovación importante o innecesaria para el Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Internacional del Ecuador.

Vicepresidencia de la Republica del Ecuador. (03 de Septiembre de 2014). <http://www.vicepresidencia.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/segundo-mandatario-visito-empresa-atunera-en-santa-elena/>

Wiefels, R. (14 y 15 de Noviembre de 2014). <http://www.infopesca.org/>. Obtenido de <http://www.infopesca.org/sites/default/files/complemento/actividadesrecientes/adjuntos/1128/Tendencia%20Mundial%20del%20Mercado%20de%20At%C3%BAn.pdf>

ANEXOS

1. Datos exportaciones de atún 2010-2014.
2. Observaciones al proyecto de ley orgánica de pesca, manglar, acuicultura y recolección.
3. Descripción Seguro Pesquero.
4. Calculo devolución Drawback.
5. Foda industria atunera ecuatoriana.

Anexo 1.

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	PAIS	TONELADAS	FOB - DOLAR	%/ TOTAL FOB - DOLAR
1604141000	ATUNES	<u>VENEZUELA</u>	91,072.50	612,608.77	16.57
		<u>ESPANA</u>	112,530.49	538,594.26	14.57
		<u>ESTADOS UNIDOS</u>	72,076.48	412,292.66	11.15
		<u>HOLANDA(PAISES BAJOS)</u>	61,584.96	317,553.71	8.59
		<u>COLOMBIA</u>	58,348.75	236,417.28	6.40
		<u>REINO UNIDO</u>	47,530.34	224,280.71	6.07
		<u>ALEMANIA</u>	42,599.72	223,087.20	6.04
		<u>FRANCIA</u>	44,244.49	212,357.56	5.75
		<u>ITALIA</u>	31,184.96	190,770.83	5.16

		<u>CHILE</u>	40,027.97	181,376.15	4.91
		<u>ARGENTINA</u>	31,569.91	144,131.59	3.90
		<u>PERU</u>	27,178.01	131,049.50	3.55
		<u>BRASIL</u>	30,000.13	105,601.33	2.86
		<u>BELGICA</u>	10,588.44	53,930.85	1.46
		<u>PORTUGAL</u>	3,162.95	16,618.59	0.45
		<u>URUGUAY</u>	2,709.34	13,860.28	0.38
		<u>COSTA RICA</u>	2,436.18	13,473.46	0.37
		<u>DINAMARCA</u>	2,812.19	12,815.13	0.35
		<u>BOLIVIA</u>	1,418.62	6,467.42	0.18
		<u>REPUBLICA CHECA</u>	1,380.15	6,177.04	0.17
		<u>CUBA</u>	1,137.14	5,027.75	0.14
		<u>RUMANIA</u>	1,239.65	4,761.49	0.13
		<u>ZONA FRANCA DE ECUADOR</u>	1,106.64	4,544.48	0.13
		<u>PANAMA</u>	852.32	4,075.21	0.12
		<u>LIBIA</u>	664.39	3,848.89	0.11
		<u>PARAGUAY</u>	696.68	3,394.59	0.10
		<u>POLONIA</u>	781.02	2,962.03	0.09
		<u>MALTA</u>	513.78	2,676.16	0.08

		<u>RUSIA</u>	271.19	1,627.54	0.05
		<u>CANADA</u>	194.34	1,624.77	0.05
		<u>FINLANDIA</u>	303.45	1,367.72	0.04
		<u>ESLOVAQUIA</u>	229.98	1,105.19	0.03
		<u>ARGELIA</u>	226.20	1,034.69	0.03
		<u>REPUBLICA DOMINICANA</u>	298.84	878.13	0.03
		<u>GUATEMALA</u>	196.81	800.25	0.03
		<u>IRLANDA (EIRE)</u>	126.26	620.08	0.02
		<u>GRECIA</u>	98.92	572.45	0.02
		<u>MEXICO</u>	172.72	529.95	0.02
		<u>SUECIA</u>	141.45	474.60	0.02
		<u>MARTINICA</u>	93.91	461.30	0.02
		<u>HUNGRIA</u>	105.68	455.66	0.02
		<u>TUNEZ (TUNICIA)</u>	79.56	429.00	0.02
		<u>AUSTRALIA</u>	45.75	331.96	0.01
		<u>BULGARIA</u>	51.95	264.85	0.01
		<u>ISRAEL</u>	44.93	202.65	0.01
		<u>ANTILLAS HOLANDESAS</u>	34.38	145.88	0.01
		<u>CHIPRE</u>	25.31	100.55	0.01
		<u>JAPON</u>	22.85	76.54	0.01
		<u>SENEGAL</u>	10.56	61.46	0.01

EVALUACION DEL IMPACTO EN LA INDUSTRIA ATUNERA ECUATORIANA CON LA TERMINACION DEL ATPDEA
2011-2014

		<u>TRINIDAD Y TOBAGO</u>	16.21	58.26	0.01
		<u>JAMAICA</u>	11.43	46.23	0.01
		<u>PUERTO RICO</u>	16.83	33.90	0.01
		<u>CHINA</u>	0.07	0.29	0.01
		<u>HONDURAS</u>	0.14	0.09	0.01
		<u>AGUAS INTERNACIONALES/N AVES INT. EN</u>	0.01	0.03	0.01
TOTAL GENERAL:			724,267.70	3,698,058. 70	100.00

Anexo 2.

The screenshot shows a web browser window with the following elements:

- Browser Tabs:** "Cómo colocar los anexos", "Información Económica", "OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE PESCA, MANGLAR, ACUACULTURA Y RECOLECCION".
- Address Bar:** www.asambleanacional.gob.ec/kichwa/contenido/observaciones_al_proyecto_de_ley_organica_de_pesca_manglar_acuacultura_y_recoleccion
- Page Header:** REPUBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL.
- Location and Date:** San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 30 de Octubre 2013, Oficio No. 087-ALCR-13.
- Recipient:** Señora Ing. Esther Ortiz Gaspar, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN DE FOMENTO DE LA PESCA, ACUACULTURA, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DEL SECTOR PESQUERO.
- Subject:** En su despacho.
- Text of Observations:**
 - De mi consideración:
 - De acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito poner en conocimiento de la Sub-Comisión que preside las siguientes observaciones al "PROYECTO DE LEY ORGANICA DE PESCA, MANGLAR, ACUACULTURA Y RECOLECCION" a ser debatidas e incluida en el presente informe a tratarse:
 - Que en los Principios de la Ley en el Artículo 3- en la parte que dice: Proteger los asentamientos y comunidades de pescadores artesanales se agregue - manglar y recolección.
 - Que en el Artículo 10 en el segundo párrafo se agregue - manglar y recolección.
 - Que se establezca al revisar toda la ley se incluya manglar y recolección.
 - Que en el Artículo 76 de la Ley, que se especifique o se incluya en este artículo los que se refiere al Permisos de la Reserva.
 - Que en el Artículo 78- de la Ley se establezca que todos deben pagar a excepción de las ya determina la ley.
 - Que en el Artículo 112- de la Ley se agregue o la Policía acantonada en el sector sea rural o urbana.
 - Que en el Artículo 113- de la Ley que se agregue Sanción para el funcionario acreditado por la autoridad pesquera que no cumple con lo establecido en la presente Ley.

Observaciones

ASAMBLEÍSTA LUIBA CUESTA RÍOS MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Anexo 3.

Consultar precio


Pide Ahora

Descripción

...una BUENA COMPAÑÍA para tus actividades productivas en el mar. Protección para tu herramienta de trabajo e integridad física


- Protege tu integridad durante la faena de pesca
- Recupera tu herramienta de trabajo
- Mantiene la estabilidad económica y familiar
- Continúa tus actividades productivas
- Incluye cobertura de Accidentes Personales
- Muerte accidental y/o
- Invalidez total y permanente por accidente y/o
- Desmembración accidental y/o
- Por USD\$ 2500
- Gastos médicos por accidente
- Por USD\$ 200

Fotografías




¿Le gustaría ver más fotos?
[Enviar mensaje](#)

Novaecuador, S.A.

 Seguro Fianzas

Aseguradora del Sur, Compañía de seguros

 Sociedad de Ofertas

www.ec.all.biz/img/ec/service_catalog/576.png

Windows taskbar: Internet Explorer, File Explorer, Mail, Chrome, Word, OneDrive. System tray: 10:27, 04/08/2015, ESP.

Anexo 4.

La devolución de impuestos se sustentará en importaciones creadas con una antelación de hasta 12 meses, contados desde la fecha de cancelación registrada en la DAU de importación por el banco recaudador y hasta la fecha en que la CAE recibe la solicitud DrawBack transmitida por el exportador. Durante los primeros seis meses de vigencia del nuevo Decreto se amplía el tiempo de antelación establecido a 24 meses precedentes.

Cálculo del valor de devolución

La devolución de tributos se efectuará en la proporción que represente el valor de las exportaciones respecto del valor total de las ventas del Exportador, dicha proporcionalidad está dada en función de un valor porcentual denominado FACTOR, el cual es determinado por el Servicio de Rentas Internas relacionando las exportaciones y ventas totales que figuren en las declaraciones del IVA presentadas por el exportador en los 12 meses inmediato anteriores, y se le otorga mediante un certificado que tendrá vigencia por 6 meses contados a partir de la fecha de su otorgamiento o emisión. Para el caso de Exportadores nuevos, el Factor de Proporcionalidad se calculará con las declaraciones de IVA de por lo menos tres meses precedentes a la petición del certificado.

Exclusiones

El DrawBack no es admisible en los siguientes casos:

Iniciar sesión para hablar

Anexo 5.

<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sector Industrial organizado2. Conocimiento y experiencia en el mercado.3. Gran cantidad de mano de obra disponible4. Gran calidad de producto5. Gran cantidad de embarcaciones pesqueras	<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Falta de tecnología de punta en embarcaciones y procesos industriales.2. Falta de motivación laboral.3. Falta de capacitación laboral.4. Mala situación financiera5. Falta de acuerdos con el gobierno
<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mercado de atún en crecimiento2. Gran poder adquisitivo en mercados internacionales3. Tratados comerciales que favorecen al atún vigentes4. Aceptación y reconocimiento de atún ecuatoriano a nivel internacional5. Ubicación geográfica para captura favorable para el Ecuador	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gran competencia en el mercado de atún2. Falta de nuevos tratados comerciales internacionales por parte del gobierno3. Situación económica actual del país no favorable4. Falta de créditos a la industria atunera5. Mayor apreciación del dólar